



# PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DE **SEGURIDAD CIUDADANA** **2019**

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE MIRAFLORES  
CODISEC**



---

# CONTENIDO

## **Presentación**

<b>Capítulo I. GENERALIDADES</b>	<b>4</b>
1. Misión y Visión	5
2. Ejes Estratégicos y Objetivos	6
3. Base Legal	9
4. Alcance	10
5. Líneas de Acción	10
<b>Capítulo II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL</b>	<b>11</b>
1. Datos del distrito	12
2. Situación actual de la Seguridad Ciudadana	18
3. Problemática Educativa	29
4. Problemática en el Ámbito de Salubridad	33
<b>Capítulo III. RECURSOS</b>	<b>34</b>
<b>Capítulo VI. ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO</b>	<b>56</b>
<b>Anexos</b>	

# Presentación

## **SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO**

La seguridad es transversal a todas las actividades del ser humano y, en la actualidad, constituye la mayor preocupación de los ciudadanos a nivel nacional. Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017 - 2018 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, entre mayo y octubre de 2018, el 26.4% de la población de 15 y más años a nivel nacional urbano, manifestaron que fueron víctimas de algún hecho delictivo (en el mismo periodo de tiempo en 2017, el 27.3% respondió afirmativamente, lo que significa una disminución del 0.9%). De otro lado, en el mismo informe la percepción de inseguridad en el mismo grupo humano, experimentó un incremento de 0.3%, pasando de 86.4 a 86.7%.

El distrito de Miraflores, que forma parte de la zona centro de Lima Metropolitana, se caracteriza por ser considerada la ciudad más segura de la Capital del país, que deviene del trabajo conjunto desarrollado por sus autoridades y la sociedad organizada.

En tal sentido, el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana 2019 preparado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Miraflores que preside el doctor Luis Molina Arles, alcalde del distrito, estando conformado por las autoridades políticas y policiales del sistema de justicia, y los vecinos, ha sido elaborado destacando la labor preventiva que debe desarrollarse de manera conjunta y coordinada para minimizar el riesgo de ocurrencia de faltas y delitos, los que atentan contra la convivencia armoniosa en comunidad.

Es importante destacar la vocación y voluntad municipal de fortalecer en el periodo 2019 – 2022, las estrategias y accionar del Serenazgo Municipal en favor de los vecinos, coordinando activamente con la Policía Nacional, a fin de coadyuvar preventiva y disuasivamente en la función de seguridad ciudadana que, de manera exclusiva, le otorga la Constitución Política del Perú a dicha institución.

La delincuencia es camaleónica, adopta nuevas modalidades, por eso las autoridades en seguridad deben estar atentas para reajustar las estrategias y adoptar acciones que permitan lograr estándares de convivencia pacífica y armoniosa, basada en el respeto mutuo y las leyes.

Con seguridad se logrará el desarrollo y la mejor calidad de vida de los ciudadanos.



# Capítulo I

---

# GENERALIDADES

## 1. VISIÓN Y MISIÓN

### VISIÓN

Constituir un comité distrital que sea un referente en innovación operativa y tecnológica en materia de seguridad y protección ciudadana y que funcione eficiente y eficazmente, permitiendo hacer del distrito de Miraflores, un lugar seguro, inclusivo y ordenado en el que prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.

### MISIÓN

Ejecutar el Plan Estratégico Distrital de Seguridad Ciudadana, para garantizar la seguridad y tranquilidad de quienes viven y transitan por Miraflores, así como su integridad física, emocional, y su patrimonio; a través de la aplicación de una política integral, transparente, eficiente y sostenible que comprometa al municipio, la Policía Nacional del Perú y la comunidad organizada en estrategias multisectoriales y metas físicas susceptibles de ser evaluadas para asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en el año 2019.

## 2. EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

### 2.1. EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Distrital de Seguridad Ciudadana 2019 se compone de cinco (05) ejes estratégicos que serán la guía para alcanzar el cumplimiento de los objetivos:



#### ❖ FORTALECIMIENTO Y COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL

El eje busca fortalecer la interacción de las instituciones que conforman el Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana en torno a la formulación, implementación y ejecución coordinada de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos.

#### ❖ PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El eje busca priorizar la ejecución de acciones de coordinación con una sociedad civil debidamente organizada, activa en su totalidad y responsable en cada uno de sus compromisos; que permita el alcance de los objetivos a través de actividades y programas de prevención.

#### ❖ INTEGRACIÓN SISTEMATIZADA DE LA INFORMACIÓN

El eje establece acciones que integran la información mediante la sistematización de la base de datos estadísticos de cada una de las instituciones que integran el CODISEC, con resultados integrados para una mejor toma de decisiones e implementación de estrategias.

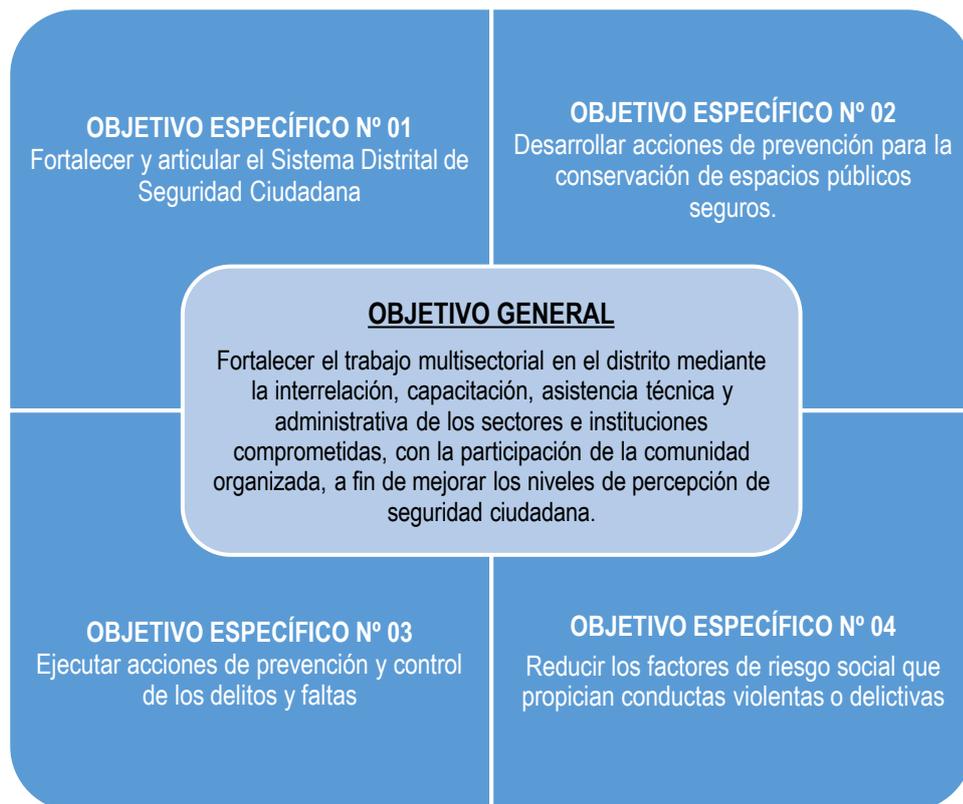
#### ❖ PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO

El eje busca desplegar acciones preventivas focalizadas en la neutralización, control y reducción de probabilidades y factores de riesgos que favorezcan la comisión de delitos. Además de predecir dinámicas delictivas cambiantes que afectan la percepción de inseguridad

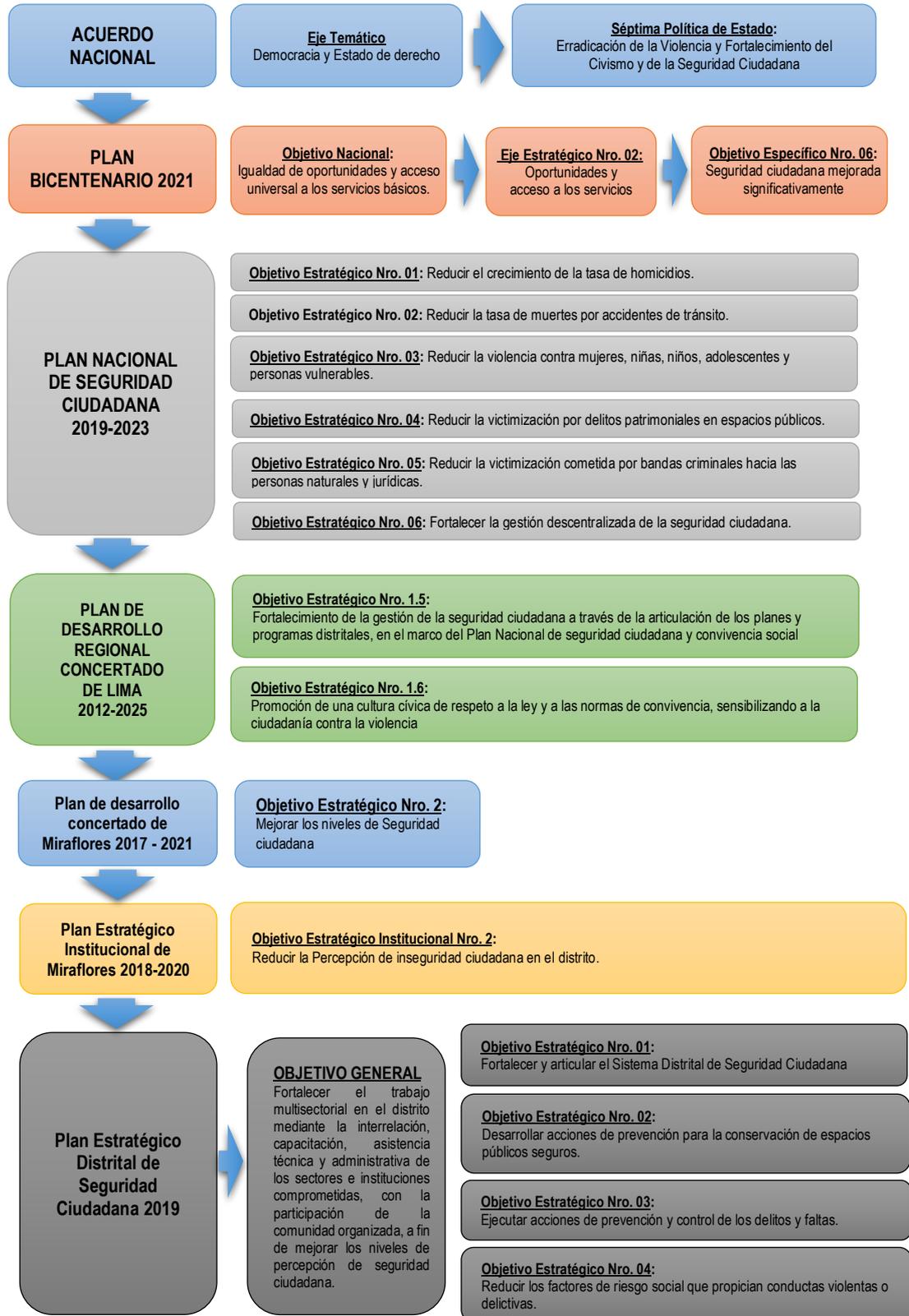
#### ❖ PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

El eje establece acciones preventivas focalizadas en el individuo promoviendo el respeto a los derechos, responsabilidad social, inclusión social y vincular adecuadamente el nexo familia - sociedad rompiendo paradigmas que vulneran el desarrollo adecuado de la persona.

## 2.2. OBJETIVOS



### 2.3. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS



#### 4. **BASE LEGAL**

- ❖ Constitución Política del Perú
- ❖ Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias
- ❖ Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias
- ❖ Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°. 002-2013-IN.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1316 que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la cooperación de la PNP con las municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Decreto Legislativo 1454 que modifica los artículos 2, 3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- ❖ Decreto Legislativo Nro. 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- ❖ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ❖ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- ❖ Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444.
- ❖ Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- ❖ Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- ❖ Ley N° 30539, Ley que modifica el artículo único de la Ley 30026. Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- ❖ Decreto Supremo N° 016-2017-IN - que modifica el Reglamento de la Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-IN
- ❖ Decreto Supremo N° 012-2013-IN, Aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana.
- ❖ Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en las jurisdicciones Policiales de las Comisarias de la

Policía Nacional del Perú y Guía de Orientación Metodológica para el patrullaje por Sector en los Gobiernos Locales.

- ❖ Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP que aprueba la Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B; Directiva para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y Los Gobiernos Locales.
- ❖ Decreto Supremo N° 394-2016-EF, Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la Asignación de los Recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y aprueba otras medidas.
- ❖ Decreto Supremo N° 367-2017-EF Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2018.
- ❖ Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, “Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”.
- ❖ Resolución Ministerial 0761-2016 Modifican la Directiva N° 001-2015-IN “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”, aprobada por R.M. N° 010-2015-IN
- ❖ Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN de la fecha 18/12/2015, Aprueban manual de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.

## 5. ALCANCES

El presente Plan deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción. El Comité Distrital se encuentra integrado según lo detallado en el Anexo Nro. 01

## 6. LÍNEAS DE ACCIÓN

- ❖ Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.
- ❖ Aumento de garantías para la seguridad del turista.
- ❖ Jornadas para la prevención del delito.
- ❖ Lucha contra la violencia.
- ❖ Generación de información sobre seguridad ciudadana.
- ❖ Programa de capacitación en cultura de seguridad vial.
- ❖ Mejoramiento del equipamiento distrital de seguridad ciudadana.



## Capítulo II

---

---

# DIAGNÓSTICO

## 1. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Miraflores es reconocido como una ciudad residencial y turística por excelencia. Su historia se remonta desde los vestigios más antiguos encontrados en la zona arqueológica de la Huaca Pucllana, antiguo centro ceremonial de la Cultura Lima (200 a 700 d.C.), hasta la modernidad. En sus líneas arquitectónicas se une el encanto solariego de antiguas mansiones y quintas que hablan del esplendor de su pasado. También cuenta con modernos centros comerciales, clubes y restaurantes que ofrecen especialidades de la cocina nacional e internacional. Bajo un mismo cielo, Miraflores reúne hoteles de primera categoría, tiendas artesanales, galerías de arte, teatros y centros recreacionales de diversa índole.

Para admirar el litoral miraflorentino, se tienen malecones y miradores naturales desde los que se aprecian hermosas puestas de sol y la majestuosidad e inmensidad del mar. Acompañan el espectáculo la belleza de sus grandes parques adornados con una gran diversidad y el colorido de las flores que invitan a recorrerlos y disfrutarlos en agradables caminatas.

Miraflores se distingue también por su vida nocturna, contando con diversos locales que abren sus puertas al caer el sol, ofreciendo diversas variedades de espectáculos o entretenimiento, tales como peñas, discotecas, teatros, cines y bares, entre otros. Una importante actividad cultural también se desarrolla en lugares públicos. En el corazón del distrito, puede encontrarse el Anfiteatro Chabuca Granda del Parque 7 de Junio y, muy cerca, en la rotonda del Parque Kennedy se aprecia la exhibición y venta de artesanías elaboradas por los mejores exponentes del país. A menudo los parques son escenario de diversos espectáculos y actividades al aire libre. Incluso, todos los años en el corazón del distrito, se recibe a la concurrida Feria del Libro “Ricardo Palma” durante el mes de noviembre, en el Parque Central.

### 1.1. **Ubicación Geográfica**

Miraflores es un distrito residencial, turístico, moderno, inclusivo y seguro por excelencia; cuenta con una extensión territorial es de 9,62 Km<sup>2</sup> y limita con los distritos de San Isidro por el norte; Barranco por el sur; Surquillo y Santiago de Surco por el este, y con el Océano Pacífico por el oeste.

El distrito comprende a 55 urbanizaciones y para fines de seguridad ciudadana el distrito se encuentra dividido en 14 zonas y estas a su vez, en 40 cuadrantes.

Imagen N° 02

## LÍMITES DISTRITALES



Tabla Nro. 01

## GEOGRAFÍA DISTRITAL

Departamento	15 Lima
Provincia	01 Lima
Distrito	22 Miraflores
Altura Capital (m.s.n.m.)	89
Clima	12° C - 30° C
Latitud	12°07'19"
Longitud	77°01'47"
Número de zonas	14
Número de manzanas	779
Número de lotes urbanos (2007)	11,300
Número de viviendas según (INEI 2017)	50,438
Número de viviendas según catastro (2007)	33,783
Número de establecimientos comerciales (2010)	8,958
Número de predios (2010)	76,619
Número de contribuyentes (2010)	49,974

Fuente: Portal Web [www.miraflores.gob.pe](http://www.miraflores.gob.pe)  
Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI

Tabla Nro. 02

### ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO

	Cant.	(m <sup>2</sup> )
Total de Áreas verdes	151	1,119,384.32
Número de Parques	74	545,828.00
Número de Plazuelas	9	9,117.00
Número de Óvalos	9	8,829.00
Número de Triángulos	22	5,256.00
Complejos Deportivos	2	18,000.00
Bermas Centrales	25	116,005.32
Bermas Laterales		113,000.00
Pasajes	8	2,160.00
Quintas	2	1,189.00
Acantilados de la Costa Verde		300,000.00

Fuente: Portal Web [www.miraflores.gob.pe](http://www.miraflores.gob.pe)  
Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI

#### A. ZONAS TURÍSTICAS

##### a. IGLESIAS Y TEMPLOS. –

La ciudad de Miraflores se reconoce como una comunidad plural y tolerante. Albergamos importantes centros espirituales pertenecientes a diversas religiones:

- ❖ Catedral del Buen Pastor - situada en Av. Santa Cruz Nro. 491
- ❖ Iglesia Matriz Virgen Milagrosa - ubicada al costado del Parque Kennedy en Calle Lima Nro. 345.
- ❖ Iglesia Metodista de Miraflores - situada en Av. Benavides Nro. 701.
- ❖ Nuestra Señora de la Asunción - ubicada en la Av. Bernardo Alcedo Nro. 320, Urb. Santa Cruz.
- ❖ Parroquia Nuestra Señora del Carmen - ubicada en Ca. Francisco del Castillo Nro. 185.
- ❖ Parroquia Santa Rita de Casia - ubicada en Ca. Padre Amelio Plasencia 135.
- ❖ Parroquia Nuestra Señora de Fátima - ubicada en Av. Armendáriz Nro. 350
- ❖ The Union Church of Lima - ubicada en la Av. Angamos Oeste Nro. 1155.

b. PARQUES. -

Caracteriza a Miraflores su gran cantidad de parques y áreas verdes. El distrito tiene aproximadamente 11.27 metros cuadrados de áreas verdes por cada miraflorentino<sup>1</sup>. Los parques están impecablemente mantenidos, lo que permite apreciarlos siempre verdes y llenos de flores. Por ello, Miraflores es conocido como una Ciudad Ecológica y Saludable. Entre los más emblemáticos y turísticos están: El Parque Kennedy, Parque 7 de Junio, Parque Reducto N° 2, Parque del Amor, Parque Salazar, Parque Tradiciones, Parque Raimondi, Skate Park, Parque María Reiche, entre otros

c. PLAYAS. -

Miraflores es un distrito privilegiado por encontrarse muy cerca al mar. Cuenta con una franja litoral de aproximadamente 5 kilómetros, a lo largo de la cual se localizan ocho hermosas playas de la Costa Verde: Piedritas, Estrella, Redondo, Makaha, Waikki, La Pampilla, Punta Roquitas y Los Delfines.

d. PATRIMONIO CULTURAL. -

Miraflores cuenta con diversos lugares que han sido declarados patrimonio cultural de la nación:

- ❖ Capilla Jesús Hostia (Calle Bellavista Cdra. 1 s/n)
- ❖ Iglesia Matriz Virgen Milagrosa (Pasaje Los Pintores s/n, atura Parque Kennedy)
- ❖ Calle Bellavista (Inmuebles ubicados en Calle Bellavista 151, Calle Bellavista 428 al 450 esquina con José Gálvez, Calle Bellavista 506 esquina Calle Revett 205 al 215, Calle Bellavista 519 – 529, Calle Bellavista 546, Calle Bellavista 590)
- ❖ Palacio Municipal de Miraflores (Avenida Larco 400)
- ❖ Casa donde vivió el Arq. Emilio Hart-Terre (Avenida de la Aviación 500)
- ❖ Casa donde vivió Raúl Porras Barrenechea (Calle Narciso de la Colina 368-398 esquina con Calle Alfonso Ugarte)
- ❖ Casa donde vivió Ricardo Palma (Calle General Suárez 189), Quinta Leuro (Avenida 28 de Julio No. 840-842-844)
- ❖ Parque Reducto No. 02 - Miraflores (Avenida Benavides Cdra. 9)
- ❖ Casa Taller de Cristina Gálvez (Roma 291-295)
- ❖ Complejo arqueológico Huaca Pucllana.

## 1.2. Población

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)– Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, Número de Habitantes

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, ente rector de las estadísticas a nivel nacional, ha publicado los resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, lo que ha permitido contar con información actualizada para la definición de estrategias y acciones conjuntas en beneficio de la seguridad ciudadana y el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos (hasta el anterior Plan se utilizaba la información del Censo de 2007 y las proyecciones anuales del INEI).

El sinceramiento de la información entre el censo del 2007 y 2017, permitió conocer el importante crecimiento poblacional de 16.78% (14,272 personas) ocurrido en Miraflores entre ambos periodos de tiempo, pasando de 85,065 habitantes (2007) a 99,337 (2017), siendo la mayor parte de los habitantes de sexo femenino (54,185 casos).

Tabla Nro. 03

### DEMOGRAFÍA DISTRITAL

Población de Miraflores – INEI Censo 2017	99,337
Población de Mujeres – INEI Censo 2017	54,185
Población de Hombres – INEI Censo 2017	45,152
Esperanza de Vida	76.5
Tasa de Alfabetismo – INEI Censo 2017	96,46%
Tasa de Analfabetismo – INEI Censo 2017	3,54%
Tasa de Natalidad (cantidad de persona(s) por cada mil habitantes)	64
Tasa de Mortalidad (cantidad de persona(s) por cada mil habitantes)	1
Edad Promedio de las Mujeres – INEI Censo 2017	35
Edad Promedio de los Hombres – INEI Censo 2017	39
Edad Promedio de la Población	37
Número de Hogares en la Vivienda – INEI Censo 2017	37,626
Hogares con algún miembro de la familia con discapacidad – INEI Censo 2017	10,931
Promedio de Habitantes por Vivienda – INEI Censo 2017	1,97
Ingreso Familiar Per cápita Mensual (Nuevos Soles)	953.4
Índice de Desarrollo Humano (Según lugar a nivel de 1832 distritos del país)	0.7574
Población en Edad de Trabajar (PET) – INEI Censo 2017	85,991
Población en Condición de Pobreza (En cuanto a los menos pobres ocupa el 3er Lugar después de San Isidro y la Punta de los 1832 Distritos que tiene el País)	1.80%
Población no Pobre	98.20%

Fuente: Portal Web [www.miraflores.gob.pe](http://www.miraflores.gob.pe)  
Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI

#### A. POBLACIÓN A NIVEL DEL PAÍS, LIMA Y MIRAFLORES

Según el Censo Nacional 2017 de Población y Vivienda ejecutado por el INEI, Miraflores, registró 99,337 habitantes, que constituye el 1.05% del total de Lima Metropolitana y 0.32% a nivel de todo el país generando una densidad poblacional de 10,326.09 hab/Km<sup>2</sup>.

Gráfico N° 04  
PERÚ, LIMA METROPOLITANA Y DISTRITO DE MIRAFLORES: SUPERFICIE Y POBLACIÓN, 2017

ÁMBITO	SUPERFICIE Km <sup>2</sup>	POBLACIÓN	DENSIDAD Hab/km <sup>2</sup>
PERÚ	1,285,342.19	31,237,385	24.30
LIMA METROPOLITANA	2,811.65	9,485,405	3,373.61
MIRAFLORES	9.62	99,337	10,326.09

Fuente: INEI – CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017

## B. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES SEGÚN CENSOS INEI 2017

En el Censo de Población y Vivienda INEI 2017, la población del distrito de Miraflores alcanzó la cifra de 99,337 habitantes, lo que significa un incremento de 16.78% (14,272 habitantes) con relación a los resultados obtenidos en el anterior censo de 2007 (85,065 habitantes), lo que demuestra el crecimiento poblacional, contrario a la tendencia considerada en las proyecciones efectuadas por el INEI.

Del total de habitantes de Miraflores, el 45.45% se encuentra constituido por población masculina (45,152 casos), mientras que el 54.55% lo constituyen las personas de sexo femenino (54,185 casos).

El crecimiento vertical (viviendas, oficinas y locales comerciales) de los últimos años en el distrito, ha influido en el crecimiento y la densidad poblacional, además de incrementar la cantidad de la población flotante. En el presente documento se ha utilizado la información obtenida en el Censo de Población y Vivienda 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, sirviendo de línea de base social para la definición de las estrategias a implementar en materia de seguridad ciudadana.

## C. EDAD DE LA POBLACIÓN

Para el análisis de la población por estructura de edad, ésta se puede agrupar de diferentes formas. En este caso en particular, se presenta un esquema que tiene relación con el ciclo de vida de la población, y considera los siguientes grupos de edad: Población de niños (0-10 años), adolescentes (11-17 años), jóvenes (18-29 años), adultos (30-59 años), adulto mayor (60 y más años).

El grupo poblacional con mayor cantidad está conformado por los adultos entre 30 a 59 años con el 45.62%, totalizando 45,313 casos, de las cuales 21,036 son hombres y 24,277 son mujeres. En el siguiente cuadro se aprecia el desagregado por grupos de edades.

### **POBLACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR GRUPO DE EDADES, 2017**

CARACTERÍSTICA POBLACIONAL	GRUPOS DE EDADES	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
	TOTAL	99,337	100%	45,152	54,185
NIÑOS	0 – 10	10,125	10.19	5,134	4,991
ADOLESCENTES	11 – 17	5,794	5.83	2,870	2,924
JÓVENES	18 – 29	15,145	15.25	7,006	8,139
ADULTOS	30 – 59	45,313	45.62	21,036	24,277
ANCIANOS	60 a más años	22,960	23.11	9,106	13,854

Fuente: INEI – CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017

## **2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

La actual situación de la seguridad ciudadana es registrada periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, labor que se realiza en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del programa de Presupuesto por Resultados.

En este sentido, se emiten Informes Técnicos de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, siendo el último publicado el N° 6, correspondiente a Noviembre de 2018 que compara el intervalo de mayo a octubre de los años 2017 versus el 2018. Del mencionado informe se han tomado los cuadros más representativos para contar con un panorama sobre la seguridad ciudadana a nivel nacional y de Lima Metropolitana.

Según el INEI, la población del área urbana víctima de algún hecho delictivo, al comparar el semestre de mayo a octubre de 2017 con el mismo periodo de 2018, se aprecia una disminución de -0.9% en el ámbito nacional urbano (27.3% en 2017 vs. 26.4% en 2018), la misma tendencia se aprecia en ciudades de 20 mil a más habitantes con el -1,2% (30.2% en 2017 vs. 29% en 2018), como se aprecia en el siguiente cuadro, así como los principales indicadores de seguridad ciudadana.

## PRINCIPALES INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Semestre: mayo – octubre 2018

(Porcentaje)

Indicador	Comparación con semestre móvil anterior			Comparación con semestre similar del año anterior		
	Abr - Sep 2018	May - Oct 2018	Diferencia May - Oct 2018 / Abr - Sep 2018	May - Oct 2017	May - Oct 2018	Diferencia May - Oct 2018 / May - Oct 2017
<b>Población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, por ámbito de estudio</b>						
Nacional Urbano	26,0	26,4	0,4	27,3	26,4	-0,9
Ciudades de 20 mil a más habitantes	28,5	29,0	0,5	30,2	29,0	-1,2
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes	19,0	19,5	0,5	19,4	19,5	0,1
<b>Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima, por tipo de hecho delictivo</b>						
Robo de dinero, cartera, celular	12,7	12,9	0,2	13,6	12,9	-0,7
Intento de robo de dinero, cartera, celular	5,5	5,6	0,1	5,4	5,6	0,2
Estafa	5,0	5,2	0,2	6,1	5,2	-0,9
Robo de vehículo 1/	2,0	1,9	-0,1	2,1	1,9	-0,2
Intento de robo de vehículo 1/	1,1	1,1	0,0	1,0	1,1	0,1
Amenazas e intimidaciones	2,1	2,1	0,0	2,3	2,1	-0,2
Maltrato y ofensa sexual 2/	1,5	1,6	0,1	1,8	1,6	-0,2
Robo de negocio	0,6	0,7	0,1	0,7	0,7	0,0
Secuestro y extorsión	0,4	a/ 0,4	a/ 0,0	0,6	a/ 0,4	a/ -0,2
Otro 3/	0,6	0,6	0,0	0,5	0,6	0,1
<b>Población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego, por ámbito de estudio</b>						
Nacional Urbano	8,5	9,0	0,5	9,0	9,0	0,0
Ciudades de 20 mil a más habitantes	8,4	8,8	0,4	9,2	8,8	-0,4
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes	9,2	9,5	0,3	8,0	9,5	1,5
<b>Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia</b>						
Nacional Urbano	15,5	15,6	0,1	14,1	15,6	1,5
Ciudades de 20 mil a más habitantes	15,1	15,3	0,2	14,0	15,3	1,3
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes	17,0	16,6	-0,4	14,6	16,6	2,0
<b>Viviendas del área urbana afectadas por robo, intento de robo</b>						
Robo o intento de robo en las viviendas	9,4	9,5	0,1	10,9	9,5	-1,4
Robo en las viviendas	4,6	4,7	0,1	5,3	4,7	-0,6
Intento de robo en las viviendas	5,1	5,1	0,0	6,2	5,1	-1,1
<b>Población de 15 y más años de edad que cuenta con vigilancia en su zona o barrio, por ámbito de estudio</b>						
Nacional Urbano	45,1	44,5	-0,6	48,1	44,5	-3,6
Ciudades de 20 mil a más habitantes	45,0	44,3	-0,7	48,9	44,3	-4,6
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes	45,4	45,1	-0,3	45,9	45,1	-0,8
<b>Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, por ámbito de estudio</b>						
Nacional Urbano	86,1	86,7	0,6	86,4	86,7	0,3
Ciudades de 20 mil a más habitantes	87,9	88,7	0,8	88,4	88,7	0,3
Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes	81,1	81,4	0,3	81,2	81,4	0,2

1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

3/ Comprende: Robo de mascota, maltrato físico de otra persona no miembro del hogar.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017-2018 (información preliminar).

Sin embargo, en el estudio efectuado por el INEI al evaluar la percepción de inseguridad en los próximos doce meses, a pesar de la ligera disminución de los hechos delictivos, existe un incremento en dicha sensación en la población, en el ámbito nacional urbano el índice varió de 86.4% entre mayo a octubre de 2017 a 86.7% en el mismo período de 2018; mientras que en las ciudades con 20 mil a más habitantes se incrementó de 88.4% a 88.7%.

### Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, por ámbito de estudio

Semestre: mayo – octubre 2018  
(Porcentaje)

Semestre móvil	Nacional urbano	Ciudades de 20 mil a más habitantes	Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes
<b>Indicadores semestrales</b>			
Abr 2017 - Sep 2017	86,6	88,6	81,1
May 2017 - Oct 2017	86,4	88,4	81,2
Jun 2017 - Nov 2017	86,0	88,3	79,8
Jul 2017 - Dic 2017	85,5	87,9	79,2
Ago 2017 - Ene 2018	85,5	87,3	80,6
Sep 2017 - Feb 2018	85,3	87,2	80,2
Oct 2017 - Mar 2018	85,3	87,2	80,3
Nov 2017 - Abr 2018	84,9	86,7	80,0
Dic 2017 - May 2018	85,3	87,1	80,5
Ene 2018 - Jun 2018	85,3	87,2	80,3
Feb 2018 - Jul 2018	85,5	87,4	80,4
Mar 2018 - Ago 2018	85,7	87,5	80,7
Abr 2018 - Sep 2018	86,1	87,9	81,1
May 2018 - Oct 2018	86,7	88,7	81,4
<b>Diferencia con semestre móvil anterior (puntos porcentuales)</b>			
Abr 2018 - Sep 2018/ May 2018 - Oct 2018	0,6	0,8	0,3
<b>Diferencia con semestre similar del año anterior (puntos porcentuales)</b>			
May 2017 - Oct 2017/ May 2018 - Oct 2018	0,3	0,3	0,2

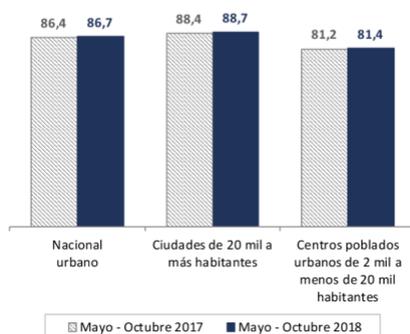
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017-2018 (información preliminar).

Según el semestre en análisis, el 86,7% de la población del área urbana a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad. Asimismo, en las ciudades de 20 mil a más habitantes esta cifra es de 88,7%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes es de 81,4%.

### Gráfico N° 56

#### Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, por ámbito de estudio

Semestre: mayo – octubre 2017 / mayo – octubre 2018  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017-2018 (información preliminar).

Asimismo, como parte del análisis, se utilizaron datos publicados por el Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos que presenta anualmente, siendo promovido por la Asociación UNACEM, el Grupo RPP, la Pontificia Universidad Católica del Perú y Rímac Seguros, con la finalidad de realizar seguimiento y evaluación a los cambios producidos en la calidad de vida de los habitantes de Lima Metropolitana y Callao.

Según la Encuesta Lima Cómo Vamos 2018 – IX Informe de percepción sobre la calidad de vida en Lima y Callao, realizada en un universo de 1,920 personas en Lima Metropolitana (en Lima Centro se distribuyeron 504 encuestas entre los distritos de Lima Cercado, Breña, Rímac, La Victoria, Lince, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel, Magdalena del Mar, San Isidro, Miraflores, Barranco, Santiago de Surco, Surquillo, San Borja y San Luis). La muestra fue tomada entre el 25 de junio al 26 de julio de 2018 por el Instituto de Opinión Pública de la PUCP. Los principales problemas identificados por los

participantes en el país son la inseguridad ciudadana con el 81.1% (en el 2017 fue de 75.4%), seguido del Transporte Público con el 49.4% y, en tercer lugar, la Corrupción de funcionarios o servidores públicos con el 29.9%. De otro lado, sobre la sensación de inseguridad, el 57.5% respondió sentirse inseguro, sólo el 11.6% manifestó tener una sensación de seguridad. Lima Centro es la zona de la ciudad cuyos habitantes indican niveles más elevados de seguridad con el 25.8% a nivel Metropolitano.

Al momento de preguntar a los encuestados sobre el principal problema de seguridad ciudadana que afecta a su lugar de residencia, el 56% identificó a los robos callejeros; el 13.4% a la drogadicción o venta de drogas; el 10.9% a los robos en viviendas; el 9.4% a la presencia de pandillas; el 2.1% a los robos de automóviles o autopartes; el 2.0% al acoso o falta de respeto a las mujeres; el 1.9% a los robos en locales comerciales; el 1.7% a la violencia familiar; el 0.3% a las extorsiones; el 0.1% a los secuestros, mientras que el 0.4% indicaron que otros problemas y el 1.8% indicó no saber o no recordar.

**¿Cuáles es el problema de seguridad ciudadana que más afecta el lugar donde usted vive?  
Lima Metropolitana y Callao, 2018.**

	Lima	Callao
Robos callejeros	56.0%	54.5%
Drogadicción o venta de drogas	13.4%	20.5%
Robos en las viviendas	10.9%	7.3%
Presencia de pandillas	9.4%	10.5%
Robos de automóviles o de autopartes	2.1%	2.8%
Acoso o falta de respeto a las mujeres	2.0%	1.5%
Robos en locales comerciales	1.9%	1.8%
Violencia familiar	1.7%	0.5%
Extorsiones	0.3%	0.0%
Secuestros	0.1%	0.0%
Otro	0.4%	0.3%
NS/NR	1.8%	0.5%

Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS / IOP-PUCP

A la pregunta sobre victimización, el 38.8% respondió que presencié actos de pandillaje o peleas entre pandillas; el 23.5% indicó que fue víctima de robo mientras transitaba por la calle, en local público o transporte público o particular; el 16.6% recibió silbidos, miradas persistentes e incómodas u otros tipo de acoso en la vía pública, y el 15.1% conoce de algún caso de violencia familiar. Mayor detalle se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**En el último año, ¿le ha ocurrido alguno de los siguientes hechos? Lima Metropolitana y Callao, 2018.**

	Lima	Callao
Presenció algún acto de pandillaje o peleas entre pandillas en su barrio.	38.8%	43.8%
Le robaron algo mientras caminaba por la calle, estaba en un local público o en un transporte público o particular.	23.5%	21.0%
Ha recibido silbidos, miradas persistentes e incómodas, ruidos de besos o gestos vulgares, ya sea en la calle como en lugares públicos.	16.6%	19.5%
Conoce algún caso de violencia familiar de una persona conocida suya.	15.1%	28.5%
Fue agredido(a) u hostigado(a) físicamente, ya sea en la calle u otro lugar público.	10.2%	12.5%
Su vivienda fue objeto de algún robo.	7.9%	8.0%
Fue víctima de algún fraude o estafa.	7.3%	7.0%
Fue víctima de un robo en su local comercial, empresa o lugar de trabajo.	5.8%	5.0%
Fue víctima de extorsiones o amenazas.	3.8%	5.0%
Presenció algún homicidio.	1.8%	3.8%
Otro	0.4%	0.3%
NS/NR	1.8%	0.5%

Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS / IOP-PUCP

Sobre las acciones o elementos que los ciudadanos consideran que mejorarían la sensación de seguridad, el 69.3% indicó que las cámaras de seguridad; mientras que el 63.5% manifestó que el patrullaje continuo de la policía o el serenazgo; el 49.5% señaló que mejorar la iluminación de las calles

sería una buena medida y el 29.7% solicitó casetas de serenazgo. Un 19.5% señaló que la mejor organización de los vecinos podría contribuir a la mejora de la seguridad, contra el 16.1% que se inclina por la vigilancia privada; el 12.7% prefiere que se coloquen rejas en las calles y el 9.7% prefiere espacios públicos con mayor espacio de áreas verdes.

¿Cuál de las siguientes acciones o elementos considera que lo harían sentirse más seguro en su barrio?

	Lima	Callao
Cámaras de seguridad	69.3%	73.3%
Patrullaje continuo de la policía o del serenazgo	63.5%	62.5%
Iluminación de calles	49.5%	55.0%
Casetas de serenazgo	29.7%	29.5%
Organización de vecinos	19.5%	15.3%
Vigilante privado	16.1%	18.8%
Colocación de rejas en las calles	12.7%	19.3%
Espacios públicos pavimentados con áreas verdes	9.7%	7.8%
Otros	0.1%	0.3%
NS/NR	0.4%	1.0%

Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS / IOP-PUCP

## 2.1. Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación Permanente entre la Policía Nacional del Perú y Serenazgo de Miraflores</li> <li>- Comisarias y el municipio cuentan con personal especializado.</li> <li>- Equipamiento y sostenibilidad de equipos compartidos.</li> <li>- Estadísticas integradas que faciliten la toma de decisiones.</li> <li>- Políticas de trabajo distrital a favor de la seguridad ciudadana</li> <li>- Modernización permanente de la estructura tecnológica y parque automotor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Predisposición política para emprender cambios de mejora a través de la inversión pública.</li> <li>- Disponibilidad para acceder a nuevas tecnologías y métodos de gestión que facilite la gestión de patrullaje.</li> <li>- Participación activa en el CODISEC Miraflores de otras entidades públicas involucradas en la materia de seguridad ciudadana.</li> <li>- Convenios de cooperación interinstitucional.</li> <li>- Juntas vecinales participativas.</li> <li>- Implementación de nuevos mecanismos de coordinación y articulación.</li> </ul>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas y equipos informáticos policiales inadecuados.</li> <li>- Las comisarias cuentan con recursos humanos y logísticos limitados.</li> <li>- Sección de Inteligencia policial limitada</li> <li>- Marco Normativo incompleto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitaciones presupuestales.</li> <li>- Nuevas modalidades de delito</li> <li>- Incremento de la desconfianza del ciudadano al servicio brindado</li> <li>- Cambios en gabinetes y altos mandos policiales, o políticos.</li> </ul>

## 1.1. Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos

### 1.1.1. Estadísticas Policiales

En relación directa con el distrito de Miraflores, las estadísticas de las comisarías con jurisdicción en el distrito, relacionadas a las denuncias presentadas por faltas y delitos, muestran un incremento de 14.5% de faltas y de 26.8% en delitos, al comparar el 2018 versus el 2017.

En el caso de las faltas registradas en las comisarías de Miraflores (719 casos) y San Antonio (277 casos), en el año 2018 las mayores denuncias corresponden a Violencia Familiar con 469 y 125 casos, respectivamente, seguido por faltas contra el patrimonio con 135 y 89 registros. En el siguiente cuadro se aprecia el detalle por comisaría, entre los años 2015 – 2018.

FALTAS REGISTRADAS	Cia. MIRAFLORES				TOTAL	Cia. SAN ANTONIO				TOTAL
	2015	2016	2017	2018		2015	2016	2017	2018	
<b>TOTAL</b>	<b>1337</b>	<b>1660</b>	<b>753</b>	<b>719</b>	<b>6168</b>	<b>243</b>	<b>136</b>	<b>118</b>	<b>277</b>	<b>1048</b>
A. CONTRA LA PERSONA	132	197	87	66	729	31	33	16	32	167
B. CONTRA EL PATRIMONIO	720	955	270	135	3228	128	86	77	89	591
C. C. LAS BUENAS COSTUMBRES	0	0	0	0	0	0	2	3	5	10
D. CONTRA LA SEG. PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. C. LA TRANQ. PÚBLICA	2	1	0	1	4	0	0	0	0	0
F. OTRAS DENUNCIAS	483	507	396	517	2207	84	15	22	151	276
Violencia Familiar	329	388	325	469	1692	73	0		125	198
Mordedura Canina	3	0	1	1	7	0	1		1	6
Abandono o Retiro de Hogar	151	113	70	45	498	6	6	21	23	56
Otros (Daños Materiales)	0	6	0	2	10	5	8	1	2	16

Fuente: Sección de estadística de la Comisaría de Miraflores y Comisaría de San Antonio

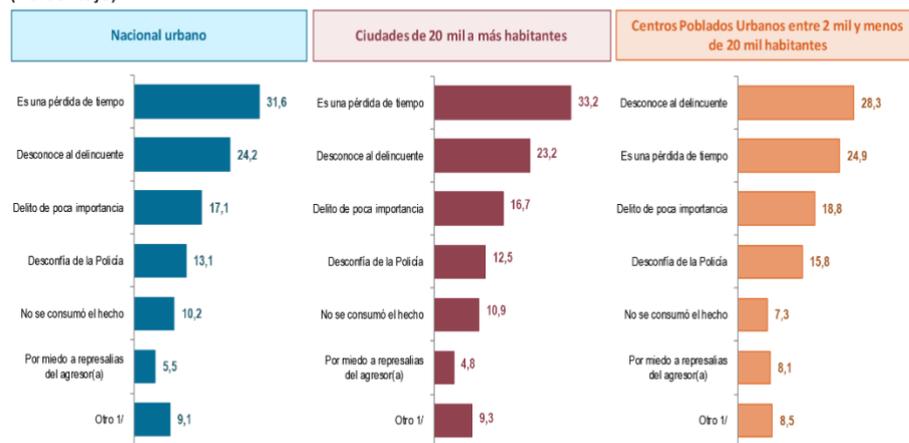
Las denuncias presentadas en el año 2018 por delitos, totalizaron 1,593 registros en ambas comisarías, mostrando mayor incidencia Miraflores con 932, mientras San Antonio cuenta con 661 casos. Es importante comentar que la comisaría de Miraflores muestra un incremento mínimo de un caso más con relación al año anterior, contra el preocupante incremento en la comisaría de San Antonio pasando de 311 casos en 2017 a 661 en 2018. Los delitos contra el patrimonio constituyen el 82.3% con 1,311 denuncias, correspondiendo 740 a Miraflores (con una disminución de -4.15% al comparar con el año anterior) y 571 a San Antonio (que se incrementó en 83.6% en el año 2018). A continuación se puede apreciar el detalle de delitos entre el 2015 al 2018 por comisarías.

DELITOS REGISTRADOS	Cia. MIRAFLORES				TOTAL	Cia. SAN ANTONIO				TOTAL
	2015	2016	2017	2018		2015	2016	2017	2018	
<b>TOTAL</b>	<b>1710</b>	<b>1221</b>	<b>931</b>	<b>932</b>	<b>6683</b>	<b>268</b>	<b>299</b>	<b>325</b>	<b>661</b>	<b>892</b>
I. C.V.C.S.	81	8	52	70	211	9	1	4	58	72
II. C. LA FAMILIA	2	2	1	0	5	0	0		0	0
III. C. LA LIBERTAD	56	46	32	36	170	2	3	4	11	20
IV. CONTRA EL PATRIMONIO	1517	1106	772	740	4135	256	269	311	571	1407
V. C. EL ORDEN ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0	0		0	0
VI. D. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	4	4	3	2	13	0	2	2	1	5
VII. D. TRIBUTARIO	0	0	0	0	0	0	0		0	0
VIII. C. LA FE PUBLICA	20	3	4	1	28	0	12		0	12
IX. CONT. LA SEG. PUB.	14	38	59	70	181	0	10		12	10
X. CONT. LA TRANQ. PUB.	0	0	0	0	0	0	0		1	0
XI. CONTRA LA HUMANIDAD	0	0	0	0	0	0	0		0	0
XII. CONT. LA ADM. PUBLICA	16	14	8	13	51	1	1	2	7	11
XIII. DELITOS AGRAVADOS	0	0	0	0	0	0	0		0	0
XIV. PANDILLAJE PERNICIOSO	0	0	0	0	0	0	0		0	0
XV. POSESIÓN DE ARMAS DE GUERRA	0	0	0	0	0	0	0		0	0
XVI. OTROS DELITOS <sup>1)</sup>	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3

Fuente: Sección de estadística de la Comisaría de Miraflores y Comisaría de San Antonio

Es necesario mencionar que el INEI estima que sólo el 15.6% realizó denuncias por hechos delictivos entre mayo a octubre de 2018, siendo una constante que se repite en los informes de dicha institución especializada en estadísticas, por lo que existiría una cifra negra de hechos delictivos de alrededor de 84.4%. Entre las principales causas de la no denuncia, los entrevistados a nivel nacional urbano manifestaron que es una pérdida de tiempo (31.6%); desconoce al delincuente (24.2%); delito de poca importancia (17.1%); desconfía de la policía (13.1%); no se consumó el hecho (10.2%); por miedo a las represalias (5.5%), y otras causas (9.1%), según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 – 6° Informe Técnico de Estadísticas de Seguridad Ciudadana.

**Población víctima de algún hecho delictivo, por motivo de la no denuncia, según ámbito de estudio**  
Semestre: mayo – octubre 2018  
(Porcentaje)



<sup>1)</sup> Comprende: Recuperó sus bienes por cuenta propia, falta de pruebas y conocía al delincuente

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 (información preliminar).

## 1.2. Estadísticas Gerencia de Seguridad Ciudadana (Serenazgo)

CUADRO COMPARATIVO POR TIPO DE CASO ENE - DIC 2016 - 2018					
TIPO DE DELITO	Ene - Dic 2016	Ene - Dic 2017	Ene - Dic 2018	VAR 2017-2018	VAR %
Hecho en Establec. Comerc.	453	546	587	41	7.51%
Hecho a Trans. En Establec. Comerc.	551	591	586	-5	-0.85%
Hecho a Trans. Via Publica	1261	1448	1092	-356	-24.59%
Robo Autopartes / Accesorios	136	196	230	34	17.35%
Robo Vehiculos	121	149	91	-58	-38.93%
Robo Vehiculos Menores	138	218	218	0	0.00%
Robo Vivienda Multifamiliar	70	110	150	40	36.36%
Robo Vivienda Unifamiliar	53	55	64	9	16.36%
<b>TOTAL</b>	<b>2783</b>	<b>3313</b>	<b>3018</b>	<b>-295</b>	<b>-9%</b>
Asalto a Mano Armada	227	333	290	-43	-13%

## 1.3. Mapeo de Puntos Críticos en violencia e inseguridad

En el ANEXO N° 02, se muestra el mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad de acuerdo a las coordinaciones realizadas entre la Policía Nacional representada por la comisaría y la Municipalidad de Miraflores representada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

PUNTOS CRÍTICOS MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
Av. Paseo de la República / Av. Angamos Este
Av. Gral. Suarez / Ca. Gonzales Prada
Malecón Balta Cdra. 06 (Tienda Wong Hurto de Mercadería)
Av. Arequipa Cdra. 52 (Tienda Saga Falabella presencia de Tenderos)
Av. Santa Cruz Cdra. 07 (Playa Estacionamiento Wong)
Av. Paseo de la República / Av. Ricardo Palma
Av. Angamos Este / Av. Gral. Suarez/
Av. Arequipa / Av. Angamos
Parque Kennedy
Ca. Varela y Tudela Cdra. 2 - 3
Malecón de la Reserva Cdra. 06 (Centro Comercial Larco)
Av. Paseo de la República / Ca. Domingo Orue
Ca. Tacna Cdra. 06
Av. Paseo de la República Cdra. 53
Av. A. Benavides / Av. Paseo De La República
Ca. Schell N° 220 (Tienda Ripley presencia de Tenderos)
Ca. Schell N° 250 (Tienda Metro presencia de Tenderos)
Ca. San Ramón Cdra. 01
Av. Diagonal Cdra. 01
Av. Ernesto Diez Canseco Cdra. 05
Av. Paseo De la República Cdra. 56
Ca. Enrique del Campo Cdra. 02
Av. Ramón Castilla Cdra. 06
Ca. Manuel Almenara Cdra. 02
Av. República de Panamá / Av. Ricardo Palma
Av. Roca y Boloña Cdra. 11
Av. A. Benavides Cdra. 18
Ca. Aurelio Fernández Concha Cdra. 05
Av. A. Benavides Cdra. 14
Av. Tomas Marzano / Av. Manuel Villarán
Ca. Luis Arias Schreiber N° 270 (Tienda Wong presencia de Tenderos)

Av. Benavides n° 1475 (Tienda Wong presencia de tenderos)
Av. Rep. De panamá / Av. A. Benavides
Psje. Los pinos n° 190 (Vale Todo)
Av. Armendáriz cdra. 05
Av. Benavides n° 347 (Expo Centro Golds GyM)
Av. Arequipa n° 4651 (Tienda Plaza Veá presencia de tenderos)
Mlcn. De la reserva n° 610 (CC. Larco Mar)

PUNTOS CRÍTICOS MAYOR ACCIDENTES DE TRANSITO
Playa Estrella
Playa Piedritas
Playa Makaha
Playa Pampilla
Playa Redondo
Playa Punta Roquitas
Playa Delfines
Playa Waikiki
Playa Tres Picos
Av. Tomas Marzano / Av. Roca y Bologna
Av. Tomas Marzano / Av. Manuel Villarán
Av. 28 de Julio / Av. Panamá
Av. 28 de Julio / Paseo de la República
Av. Angamos / Av. Paseo de la República
Av. Angamos / Av. Petit Thouars
Av. Benavides / Av. Paseo de la República
Av. Benavides / Av. Panamá
Av. José Pardo Cdra. 01
Av. Angamos este / Av. Arequipa
Av. Benavides Cdra. 30
Bajada San Martin
Av. Angamos Oeste / Ca. Independencia
Av. 28 de Julio / Av. Reducto
Bajada Armendáriz
Av. Benavides / Ca. Grimaldo del solar
Av. Benavides / Av. José Larco

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR PUBLICO
Av. A. Aramburu / Av. Arequipa
Av. Diagonal Cdra. 03
Ca. De las pizzas
Ovalo Higuiereta

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS
Ca. De las pizzas
Av. Diagonal Cdra. 03

#### 1.4. Zonas de Riesgo

En el ANEXO N° 03, se muestra el mapeo de las zonas de riesgo de acuerdo a las coordinaciones realizadas entre los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores.

LUGARES SIN SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL O INADECUADA
Ca. Buenos Aires Cdra. 01
Ca. San Andrés Cdra. 01

Pasaje Las Morenas
Av. Tomas Marzano Cdra. 11
Av. Ricardo Palma
Av. La mar
Ca. Túpac Amaru Cdra. 01
Ca. Ramón Zavala Cdra. 03
Ca. Víctor Maldonado
Ca. Enrique Palacios
Ca. Juan José Calle
Av. José Larco
Ca. Juan Fanning
Malecón 28 de Julio
Malecón Cisneros
Ca. Trípoli
Av. Paseo de la República
Ca. Santillana Cdra. 02
Ca. Gral. Suarez Cdra. 08 - 09 - 10
Ca. Colon Cdra. 01 - 02
Malecón Balta / Ca. Bolognesi
Av. Reducto / Av. 28 de Julio y la Av. Tejada
Ca. Trípoli / Puente Villena
Av. Arequipa
Av. Santa Cruz
Ca. Gral. Varela
Av. Federico Villareal
Ca. Amelio
Ca. Las Dalias
Ca. Los Capulíes
Ca. Manco Capac
Ca. Aristides Cdra. 06
Ca. Escorial Cdra. 01
Av. Reducto
Puente Villena
Av. Arequipa
Av. Del Ejercito
Ca. Piura / Ca. Chacaltana
Ca. Francisco y Paula Ugarriza
Av. Hipólito Unanue
Pasaje Tejada
Ca. San Andrés
Ca. Ramón Ribeyro Cdra. 07
Av. La Paz
Av. Angamos

PARADEROS INFORMALES
Av. Angamos Oeste / Av. Comandante Espinar (Altura Grifo Repsol)
Av. Paseo de la República Cdra. 47
Av. Petit Thouars Cdra. 55
Av. Petit Thouars Cdra. 52 (Altura Serpost)
Av. Petit Thouars / Av. Angamos
Av. Angamos Este / Av. Gral. Suarez
Av. Paseo de la República / Av. Angamos Este
Av. Arequipa / Av. Angamos
Av. Dos de Mayo / Av. Arequipa

Av. Pardo Cdra. 01
Parque Mora
Ca. Bellavista
Av. Diagonal Cdra. 4 (frente al Ca. De las Pizzas)
Av. Arequipa Cdra. 52 (Altura de Marathon)
Av. Benavides Cdra. 30 (frente al Humboldt)

INTERSECCIONES EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD
Av. Alfredo Benavides / Av. Casimiro Ulloa
Av. Angamos / Av. Santa Cruz
Av. República de Panamá / Av. 28 de Julio
Av. José Larco / Ca. San Martín
Av. José Pardo / Av. Cmte. Espinar
Av. 28 de julio / Malecón Balta
Av. Ricardo Palma / Av. Gral. Silva
Av. Del Ejército / Ovalo Centro América
Av. Cmte. Espinar / Ca. 02 de Mayo
Av. La paz / Av. Alfredo Benavides
Bajada Armendáriz
Av. Roca y Boloña / Av. República de Panamá
Av. La Mar / Ca. Ignacio Merino
Av. Reducto
Ca. Enrique Palacios / Ca. Coronel Inclán
Ca. 02 de mayo / Ca. Gral. Borgoño
Av. Diagonal
Av. Manuel Villarán / Av. Tomas Marzano
Malecón De la Reserva
Malecón Armendáriz
Circuito de Playas
Av. Ramírez Gastón / Av. Alfredo Benavides
Av. Jorge Chávez / Av. José Pardo
Ca. Chiclayo / Av. Cmte. Espinar
Av. Roca y Boloña / Av. Tomas Marzano
Av. República de Panamá / Av. Benavides
Av. Benavides Cdra. 30

COMERCIO AMBULATORIO
Ca. Alfredo Salazar Cdra. 01 y 02 (Venta de Ropa Usada)
Av. Petit Thouars Cdra. 52 y 54 (Presencia de Vendedores de Bisutería)
Av. Pte. Ricardo Palma
Av. Av. Angamos con Av. Espinar
Av. Paseo de la Republica / Av. Angamos / Av. Arequipa
Parque Baden Powell
Ca. Mendiburu Cdra. 4
Av. La Paz Cdra. 6 – Pasaje El Suche
Av. José Larco Cdra. 1 a la 13
Av. Reducto y Av. 28 de Julio
Pte. Av. 28 de Julio / Av. Paseo de la Republica
Av. Benavides / Ca. Alcanfores
Av. Benavides Cdra. 03
Av. La Paz. Cdra. 1 a la 6
Av. República de Panamá Cdra. 62
Av. República de Panamá Cdra. 65 (límite con surco)
Av. Tejada cdra. 05 (límite con barranco)

RIÑAS FRECUENTES
Ca. Berlín Cdra. 01 - 02 - 03
Ca. Bellavista / Ca. Paula Camino (Alrededores de Discotecas)
Ca. Los Pinos Cdra. 01 (Alrededores de Discotecas)
Ca. Berlín / Bellavista / San Ramón

RIÑAS FRECUENTES
Ca. Mendiburu / Ca. Torre Ugarte
Av. La Mar / Ca. Torre Ugarte
Av. LA Mar / Ca. Toribio Pacheco
Av. LA Mar / Ca. Manuel Tovar
Ca. 8 octubre / Ca. Mendiburu
Av. Santa Cruz / Av. La Mar
Ca. Schell / Ca. Los Pinos
Psje. San Ramón – Ca. Las Pizzas
Pq. Central / Pq. Kennedy / Av. Diagonal Cdra. 3 - 4
Ca. Berlín Cdra. Cdra. 2 y 3
Ca. Bonilla Cdra. 1, 2 y 3
Ca. Esperanza Cdra. 1, 2 y 3

CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICCIÓN
Psje. San Ramón – Ca. Las Pizzas

EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO.
Av. Del Ejercito cdra. 12
Ca. Mendiburu N° 479
Av. Del Ejercito N° 500 – Bodega “La Puertita”
Ca. Bolívar N°485
Av. La Paz Cdra. 2 “Local Bar La Taberna Roja”

### 3. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

La magnitud estudiantil del año 2018 en el distrito de Miraflores, consta de 7023 alumnos matriculados en instituciones públicas de gestión directa y gestión privada, en los niveles de inicial; primaria; secundaria; básica alternativa y educación especial, con forma de atención escolarizada y estado activo, de acuerdo a datos estadísticos publicados en el portal ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) del Ministerio de Educación. De la problemática evaluada en cada una de las instituciones se han observado casos de bullying y acoso escolar, así como casos de violencia familiar los mismos que son atendidos por la DEMUNA, el Municipio, la Policía Nacional y otras instituciones claves.

En el marco de mejoramiento de la calidad educativa en el distrito, el CODISEC Miraflores desarrolla acciones estratégicas que parten desde la determinación de temas transversales, y la internalización y modificación de sus conductas en base a una nueva propuesta de la práctica de valores y actitudes que les permita desarrollar una cultura de prevención.

Los temas transversales propuestos en el sector de educación son los siguientes:

- Educación en valores y formación ética para el éxito.
- Conciencia ciudadana y democrática.
- Educación para la preservación de la integridad física y mental.

La temática será desarrollada utilizando como estrategias:

- Charlas de sensibilización, debates y talleres.
- Lecturas en relación a la solución de la problemática por cada institución educativa.
- Proyección de videos relacionados al tema (Videoforos).
- Implementación de los círculos de calidad y estudios.

Asimismo, se tiene previsto para el año 2019:

- Apoyo policial y de los efectivos de seguridad ciudadana en las instituciones educativas con la finalidad de garantizar la seguridad de los(as) estudiantes tanto al ingreso como a la salida de ambos turnos.
- Mayor participación de los estudiantes en las acciones que realiza la PNP, la DEMUNA, la Fiscalía, entre otras entidades especializadas, así como en concursos, campañas de sensibilización y actividades recreativas, del buen uso del tiempo libre y deportivo.
- Fortalecimiento de capacidades de la labor en materia de tutoría y orientación educativa.
- Escuela de padres y madres de familia.

### 3.1. Abandono o deserción escolar <sup>2</sup>

Se cuenta con información que durante el año 2016 se han producido un total de 82 alumnos retirados (principalmente por cambio de institución educativa); siendo las instituciones primarias y/o secundaria involucradas: Municipal Santa Cruz, Virgen de Lourdes, Elizabeth Espejo de Marroquín, Rebeca Carrión Cachot, Juana Alarco de Dammert, Andrés Bello, Manuel Fernando Bonilla, Scipion Llona, Federico Villareal.

### 3.2. Consumo de Alcohol y drogas entre niños y adolescentes

En abril del 2016 el Centro de Investigación y Educación para la prevención del Abuso de Drogas (CEDRO) realizó un estudio cuantitativo en adolescentes, jóvenes y jefes de hogar sobre opinión percepción y prevención de drogas. El estudio conto con los siguientes criterios:

- ❖ Estudio realizado en seis solares del distrito de Miraflores.

<sup>2</sup> Información correspondiente a enero 2017, se define la estadística a deserción escolar a partir de diciembre de cada año.

- ❖ Se buscó entrevistar por cada vivienda a 1 jefe de hogar y 1 adolescente/ joven que cumplieran los siguientes requisitos: residencia habitual y edad entre los 12 - 65 años.
- ❖ El cuestionario fue aplicado mediante entrevista personal a 35 jefes de hogar y 37 adolescentes/ jóvenes.
- ❖ El trabajo de campo logró visitar un total de 72 viviendas.

Entre los principales resultados obtenidos se puede resaltar la siguiente información:

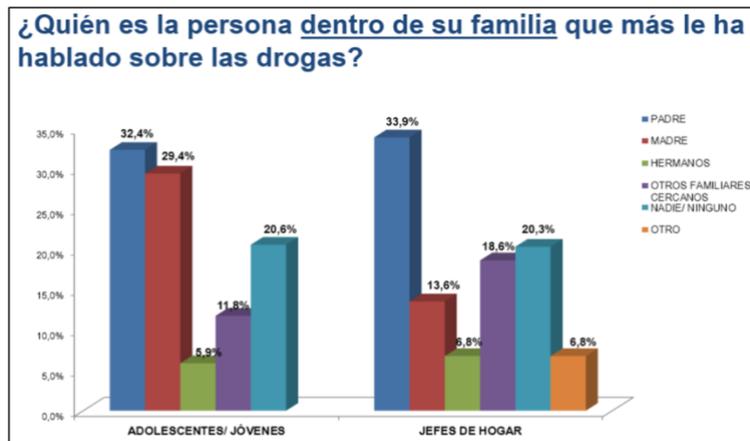


Gráfico 01:

Los resultados detallan que es el padre, dentro del núcleo, familiar quien más ha hablado sobre las drogas (32,4% según adolescentes/jóvenes y 33,9% según Jefes de hogar)

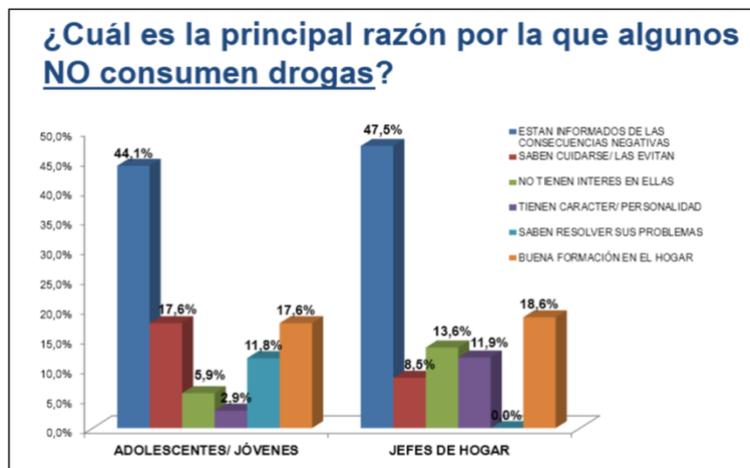


Gráfico 02:

Los resultados detallan que la principal razón por la que algunas personas no consumen drogas es porque están informados de las consecuencias seguidas de una buena formación en el hogar.

	Ha recibido información sobre prevención del consumo de drogas		Ha participado de alguna CHARLA/ TALLER		Ha recibido algún FOLLETO/ TRIPTICO/ VOLANTE		Ha escuchado alguna BOCINA COMUNITARIA	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Adolescentes/ jóvenes	41.2%	58.8%	32.4%	67.6%	70.6%	29.4%	8.8%	91.2%
Jefe de Hogar	33.9%	66.1%	22.0%	78.0%	42.4%	57.6%	10.2%	89.8%
<b>TOTAL</b>	<b>36.6%</b>	<b>63.4%</b>	<b>25.8%</b>	<b>74.2%</b>	<b>52.7%</b>	<b>47.3%</b>	<b>9.7%</b>	<b>90.3%</b>

Tabla Nro. 01:  
Preguntas sobre la prevención del consumo de drogas /alcohol en adolescentes y jóvenes.

	¿Tienes algún amigo que te haya ofrecido usar drogas?	¿En tu barrio es fácil conseguir drogas?	¿En tu barrio venden/ ofrecen alcohol a los menores de edad?	¿En tu barrio venden/ ofrecen cigarros de tabaco a los menores de edad?
	%	%	%	%
SI	31.3	18.8	12.5	12.5
NO	62.5	25.0	68.8	75.0
NO SABE	6.3	56.3	18.8	12.5

Tabla Nro. 02:  
Preguntas sobre la percepción de consumo en adolescentes y jóvenes.

En cuanto a reportes de intervención, no se tiene registros de consumo de alcohol y drogas por menores de edad en los interiores de centros educativos; pero se han registrado intervenciones de Serenazgo y la Policía Nacional por la presencia de consumidores (mayores de edad) de bebidas alcohólicas a los alrededores de las instituciones educativas.

### 3.3. Violaciones sexuales

No se tiene reporte

### 3.4. Embarazo en edad escolar

No se tiene reporte

### 3.5. Pandillaje Escolar

No se tiene reporte

### 3.6. Violencia Familiar

La DEMUNA tiene registros de intervención, los que viene siendo evaluados y recibiendo el apoyo necesario, los casos han sido identificados en los talleres y tutorías dictadas en los centros educativos.

### **3.7. Maltrato Escolar**

No se tiene reporte.

### **3.8. Participación de los padres de familia en el proceso educativo**

Las instituciones educativas en el distrito (Municipal Santa Cruz, Virgen de Lourdes, Elizabeth Espejo de Marroquín, Rebeca Carrión Cachot, Juana Alarco de Dammert, Andrés Bello, Manuel Fernando Bonilla, Scipion Llona, Federico Villareal, entre otros), organizan permanentemente reuniones de orientación y talleres dirigidos a padres de familia, para ello se cuenta con la participación de la DEMUNA Miraflores.

### **3.9. Casos de “Acoso Escolar” y “Bullying”**

La DEMUNA tiene registros de intervención, los que vienen siendo evaluados y recibiendo el apoyo necesario, los casos han sido identificados en los talleres y tutorías dictadas en las instituciones educativas.

Además, en cumplimiento de la Campaña Miraflores Libre de Acoso Callejero se han dictado charlas de orientación en instituciones educativas e institutos superiores.

## **4. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD**

A partir de las evaluaciones y seguimientos realizados durante el año 2018 se desarrollará, para el año 2019, la promoción de acciones e intervenciones en materia de Salud, para ello, se continuará desarrollando campañas de salud orientadas a prevenir, promocionar y mejorar los buenos hábitos en higiene y cuidado personal y familiar.

### **4.1. Focos infecciosos (basura, aniegos, etc.)**

NO EXISTE

### **4.2. Epidemias (dengue, gripe AH1N1-porcina, otros.)**

NO EXISTE

### **4.3. Desnutrición infantil**

NO EXISTE



## Capítulo III

---

# RECURSOS



## A. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

### 1. Representantes ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

- ❖ LUIS MOLINA ARLES  
Alcalde de Miraflores y Presidente del CODISEC  
[luis.molina@miraflores.gob.pe](mailto:luis.molina@miraflores.gob.pe)  
Telf. (01) 617-7237
- ❖ ABDUL MIRANDA MIFFLIN  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC  
[abdul.miranda@miraflores.gob.pe](mailto:abdul.miranda@miraflores.gob.pe)  
Telf. (01) 617-7543
- ❖ MARIO CASARETTO LA TORRE  
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres  
[mario.casaretto@miraflores.gob.pe](mailto:mario.casaretto@miraflores.gob.pe)  
Telf. (01) 617-7177
- ❖ LUIS LLANOS PONCE  
Gerente de Desarrollo Humano  
[luis.llanos@miraflores.gob.pe](mailto:luis.llanos@miraflores.gob.pe)  
Telf. (01) 617-7380

### 2. Ubicación

- Palacio Municipal  
Av. Larco N°. 400  
Telf. (01) 617-7272
- Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores  
Av. Arequipa N° 5225.  
Telf. (01) 617-7543  
E-Mail: [abdul.miranda@miraflores.gob.pe](mailto:abdul.miranda@miraflores.gob.pe)

### 3. Servicio de Seguridad Ciudadana

El cuerpo de Serenazgo se encuentra conformado por un total de **836 efectivos**, quienes realizan patrullaje móvil vehicular, motorizado y a pie, así como patrullaje tecnológico (Central Alerta Miraflores). Adicionalmente se cuenta con una brigada canina conformada por **10 canes** y en la temporada de verano se conforma la brigada de playas, conformada por 24 serenos y 11 salvavidas.

El sistema de comunicación cuenta con un total de **502 equipos de radio comunicación TETRA**, asimismo, la flota vehicular de patrullaje se encuentra conformada por:

### SITUACIÓN ACTUAL DE UNIDADES VEHICULARES

TIPO	ÁREA I	ÁREA II	ÁREA III	TOTAL
Automóvil	13	8	9	30
Camionetas	10	10	7	27
Couster	1	0	0	1
Ambulancia	0	4	0	4
Motocicleta	29	27	28	84
Cuatrimoto	2	0	0	2
Segway	0	4	0	4
Moto acuática	1	0	0	1

#### ❖ CENTRAL ALERTA MIRAFLORES

- ✓ La Central Alerta Miraflores (CAM), tiene como principal función accionar las fuerzas operativas de seguridad ciudadana del distrito en forma automática e inmediata, en base a procedimientos establecidos, las 24 horas del día y los 365 días del año.
- ✓ La Plataforma de Atención al Ciudadano cuenta con las líneas telefónicas **313-3773 / \*18911**, con capacidad para atender 50 llamadas a la vez a través del sistema de voz grabada.
- ✓ Además, el Sistema POS – SOS, sistema de alerta temprana silenciosa y en tiempo real, para todos los locales comerciales componentes de la red VISA.NET, a modo de “botón de pánico”.
- ✓ Plataforma de Video Vigilancia con **304 cámaras** instaladas en el distrito, ubicadas estratégicamente y de acuerdo a la incidencia delictiva, que además nos permite visualizar situaciones como: personas y/o vehículos sospechosos, accidentes de tránsito y cualquier situación inusual.
- ✓ Se tiene la cuenta Twitter @miraflores24h, la cual a la fecha cuenta con más de 83,000 seguidores, tiene como fin monitorear diariamente todo tipo de incidentes, así como para enviar recomendaciones sobre rutas de tránsito alternativas para los conductores, reportes de calles y avenidas cerradas u otras actividades que realiza la comuna. Adicionalmente se cuenta con los WhatsApp Nro. 942113691 – 942113692 y la aplicación móvil “Miraflores App”
- ✓ La Plataforma de Estadísticas Integradas opera en la Central Alerta Miraflores y mantiene una comunicación constante con las comisarias del distrito para el intercambio de información, la cual es sintetizada y distribuida para su análisis, proporcionando información confiable, oportuna y de calidad que sirva de base para el diseño, implementación y evaluación de las políticas de prevención, persecución inteligente del delito y protección de la víctima.



#### 4. Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente.



## DEMUNA

Dirección: Centro Comunal de Santa cruz, calle Mariano Melgar N° 280 - Miraflores, alt. de la  
Teléfonos: 617-7272 Anexo 7116 / 7127

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 am. a 5:00 pm.

### 5. Actividades de Proyección Social.

- ❖ **Oficina Municipal de Atención a la persona con discapacidad – OMAPED.** - Programa de atención a la persona con discapacidad  
Informes: 617-7272 Anexo 7126
- ❖ **Institución Educativa Municipal "Santa Cruz".** -Educación escolarizada dirigida a niños y niñas de un año y ocho meses a cinco años en estado de pobreza.  
Informes: 617-7272 Anexo 7109
- ❖ **Centros Integrales del Adulto Mayor.** -Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo un envejecimiento saludable y activo.  
Informes: 617-7272 Anexo 7110
- ❖ **Programa Vaso de Leche.** - Programa alimentario subvencionado por el Estado Peruano, dirigido a niños, niños de 0 a 13 años de edad, ancianos de 65 a más años, personas con discapacidad y personas afectadas por la tuberculosis.  
Informes: 617-7272 Anexo 7373
- ❖ **Programa de Complementación Alimentaria PCA.** - Programa alimentario subvencionado por el Estado Peruano dirigido a personas afectadas por la tuberculosis.  
Informes: 617-7272 Anexo 7373
- ❖ **Pensión 65.**-Programa subvencionado por el Estado Peruano dirigido a personas de 65 a más años en estado de pobreza, a través de este programa a personas adultas mayores que califican el Estado Peruano les asigna una pensión mensual.  
Informes: 617-7272 Anexo 7122
- ❖ **Sistema de focalización de Hogares – SISFOH.** - Programa administrado por el Estado Peruano para inscribir personas en estado de pobreza y ser beneficiadas con algún programa social.  
Informes: 617-7272 Anexo 7373
- ❖ **Programa Jóvenes.** - Gama de servicios para generar oportunidades para que el joven desarrolle sus capacidades y habilidades en beneficio del distrito de Miraflores. Promover la generación de una cultura inclusiva implementada en el distrito, que le permita el acceso libre a una Red Municipal de Información Juvenil como también un acceso libre a la gama de oportunidades, servicios públicos y privados asequibles para los jóvenes del distrito.

Informes: Centro Comunal Santa Cruz, calle Mariano Melgar 247. Tercer piso.  
Teléfono: 617-7272 Anexo 7536

## B. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

El distrito de Miraflores cuenta con 02 comisarías: Comisaria de Miraflores y Comisaria de San Antonio; adicionalmente contamos con el local del Departamento de Investigación Criminal Lince – Miraflores – San Isidro y el Módulo de atención al Turista.

### 1. COMISARIA DE MIRAFLORES:

- ❖ Comandante PNP FREDY NICOLÁS HUCHARO ZÁRATE  
e-Mail : [nico0831@hotmail.com](mailto:nico0831@hotmail.com)  
Ubicación : Ca. General Vidal N° 230  
Teléfonos : 445-3537 / 445-7943 / 446-3018  
Recursos Logísticos:

DETALLE	CANTIDAD
Personal PNP	57 Suboficiales
	05 Oficiales
Patrulleros	04
Motocicletas	02

### 2. COMISARÍA DE SAN ANTONIO:

- ❖ Mayor PNP VIVIANA REYNOSO FARRO  
e-Mail : [vivianarf2010@hotmail.com](mailto:vivianarf2010@hotmail.com)  
Ubicación : Av. Tomás Marsano N° 1163  
Teléfonos : 445-1793 / 445-4756  
Recursos Logísticos:

DETALLE	CANTIDAD
Personal PNP	100 Suboficiales
	06 Oficiales
Patrulleros	10
Motocicletas	02

### 3. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL LINCE – MIRAFLORES – SAN ISIDRO:

- ❖ Coronel PNP. ANTONIO ALFREDO LA MADRID ALIAGA

e-Mail : antoalfred@hotmail.com  
Ubicación : Ca. General Vidal N° 230  
Teléfonos : 301-1888

#### 4. COMISARÍA DE TURISMO:

❖ Comandante PNP. MIGUEL ÁNGEL QUISPE GONZÁLES ZORRILLA

e-Mail : mickyelangelito@hotmail.com  
Ubicación : Ca. General Vidal N° 230  
Teléfonos : 247-1160

Recursos Logísticos:

DETALLE	CANTIDAD
Personal PNP	26 Suboficiales
	03 Oficiales
Patrulleros	01

Recursos adicionales:

##### **Módulo de Atención al Turista**

Ubicación: Comisaria de Miraflores – Calle General Vidal N° 230

Teléfono: 445-3537

Horario de atención: 24 horas

#### 5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA QUE DESARROLLA LA COMISARIA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-OPC.

- POLICÍA ESCOLAR. – Es un programa dirigido a promover la participación de escolares en el mantenimiento del orden y disciplina de las Instituciones educativas, motivando e incentivando al alumnado en el desarrollo de su sensibilidad, autocontrol y formación de su conciencia cívica, amando y respetando a la patria, sus símbolos, instituciones y héroes nacionales orientándolos en el logro de objetivos de prevención en seguridad vial, uso indebido de drogas y violencia escolar.
- JUNTAS VECINALES. - Conjunto de personas que tienen como finalidad planear, coordinar, y conducir las actividades de la Comisaria en materia de participación ciudadana, proyección social en coordinación con autoridades municipales, políticas y judiciales en materia de seguridad ciudadana. Actualmente la comisaria de Miraflores cuenta con 10 Juntas vecinales y la comisaría de San Antonio cuenta con 05 Juntas Vecinales.

- **RED DE COOPERANTES.** - Esta organización tiene como finalidad planear, coordinar y conducir las actividades de la Comisaría en materia de participación ciudadana, ejecutar políticas preventivas como manifestación de una verdadera democracia participativa contando con el apoyo incondicional de todas las fuerzas vivas, como son las organizaciones plenamente constituidas. En el distrito agrupa a cambistas, taxi cívico y vigilantes particulares.
- **CLUB DE MENORES.** - Esta organización tiene como finalidad promover, motivar e incentivar en los niños y adolescentes, la participación activa e integral en todas las actividades deportivas, recreativas y culturales. Mediante el establecimiento de normas y procedimientos para la ejecución y evaluación de las actividades de los Clubes de Menores “Amigos del Policía” dentro de los lineamientos de política de Comando Institucional en la realización de los diversos programas preventivos deportivos, recreativos y culturales en beneficio de la niñez y juventud peruana y en especial de la Comunidad.
- **BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR.** - Esta organización tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la ejecución, coordinación y supervisión del Plan autoprotección Escolar, en las instituciones educativas Públicas de Lima Metropolitana y provincias seleccionados como Centro Piloto con participación del sector educación, autoridades locales, comunidad educativa, juntas vecinales de seguridad ciudadana y organizaciones sociales.

#### 6. PATRULLAJE INTEGRADO PNP - SERENAZGO.

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	DETALLE
<b>Personal Policial asignado</b>	Miraflores	06
	San Antonio	03
<b>Personal de Serenazgo asignado</b>	Municipalidad	09
<b>Zonas de Patrullaje</b>	-	El distrito se encuentra dividido en 14 zonas, de acuerdo a las estadísticas se patrullarán las zonas con mayor incidencia.
<b>Tipo de patrullaje</b>		Vehicular
<b>Frecuencia</b>	-	Diaria
<b>Turnos del servicio de patrullaje</b>	-	Se cuenta con 02 turnos de servicio: 07:00 a 15:00 hrs. 15:00 a 23:00 hrs.
<b>Medios de Comunicación asignados</b>	Comisaria	Radios Tetra /Equipos Celulares
	Municipalidad	Radios Tetra / Sistema de Rastreo (GPS)
<b>Medios de Transporte asignados</b>	Municipalidad	09 vehículos (autos o camionetas)

#### COMPROMISOS

- ❖ De la Gerencia de Seguridad Ciudadana

- Brindar apoyo a las comisarias del sector con los recursos existentes para el patrullaje integrado.
- Brindar un rápido acceso a la información obtenida a través de patrullaje integrado.
- Designar personal especializado para la manipulación, digitalización y documentación de la información obtenida.

❖ De las Comisarias

- Designar de forma diaria a un efectivo policial, como mínimo, para el patrullaje integrado por sector.
- Brindar el apoyo necesario para la solución de problemas que alteren el orden público o la tranquilidad del ciudadano.
- Designar personal especializado para la manipulación, digitalización y documentación de la información obtenida.

## POLÍTICAS DE TRABAJO

### a. Consideraciones Generales

- ❖ La Policía Nacional del Perú representada por las comisarias del distrito y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores representada por Serenazgo cuentan con una sectorización articulada que permitirá la evaluación de los resultados de forma eficiente.
- ❖ La elaboración del Mapa del Delito se realiza de forma articulada entre las comisarias y el Serenazgo del distrito.
- ❖ La dirección, supervisión y control del servicio de patrullaje integrado es realizada por los comisarios del distrito, de acuerdo a su jurisdicción, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Municipio.
- ❖ La conducción y comando de las operaciones de patrullaje deberán involucrar las unidades móviles del servicio de Serenazgo y de la Policía Nacional del Perú.
- ❖ Los Comisarios mensualmente, deberán informar al alcalde, la situación delictiva del distrito para la adecuada toma de decisiones, analizando periódicamente el Plan de Seguridad Ciudadana; así como para elaborar la estadística relativa a los logros de la acción preventiva y ante delictiva.
- ❖ El personal policial asignado para el patrullaje integrado deberá asumir el liderazgo durante las intervenciones de carácter policial.
- ❖ El personal asignado para el patrullaje integrado deberá instruir a la tripulación de serenos sobre procedimientos policiales para el apoyo necesario durante las intervenciones.
- ❖ Mantiene una posición correcta durante su facción de patrullaje, evitando que la tripulación se distraiga dando una imagen negativa o que dificulte su intervención.

b. Utilización de los recursos humanos y logísticos

- ❖ El personal designado por el comisario para realizar el patrullaje integrado cubrirá los primeros cuadrantes con mayor nivel de incidencia.
- ❖ Los Comisarios mensualmente, deberán informar al alcalde, la situación delictiva del distrito para la adecuada toma de decisiones, analizando periódicamente el Plan de Seguridad Ciudadana; así como para elaborar la estadística relativa a los logros de la acción preventiva y ante delictiva.
- ❖ La distribución de los recursos se realizará de forma equitativa de acuerdo a las capacidades operativas de cada entidad. Dicha distribución se deberá apegar a la sectorización por cuadrante y se encontrará priorizado de acuerdo a las estadísticas integradas.
- ❖ Para poder desarrollar una evaluación por resultados, se determina que el personal dispuesto por el municipio sea ubicado de forma permanente en la zona asignada, desde la aprobación del presente documento.
- ❖ Se determina, para una adecuada distribución de los recursos, las unidades móviles, motocicletas, equipos de comunicación, cámaras de video y otros sean asignadas de forma permanente, al igual que los recursos humanos, a las zonas de patrullaje.

c. Utilización de los recursos tecnológicos

- ❖ Los recursos tecnológicos deberán permitir compartir, de forma rápida y eficiente, la información que se logre obtener durante el servicio de patrullaje.
- ❖ La utilización y manipulación de los recursos tecnológicos solo la podrá realizar personal autorizado y debidamente capacitado.
- ❖ Toda intervención realizada durante el patrullaje integrado deberá ser registrada utilizando como mínimo 02 recursos tecnológicos.
- ❖ Los siguientes sistemas forman parte de los recursos tecnológicos:
  - Sistema de Video Vigilancia, conformado por 304 cámaras, domo o fijas.
  - Sistema de comunicaciones TETRA, conformado por 502 equipos de radio distribuidos en 07 canales que permiten su fácil administración
  - Sistema de rastreo GPS, instalado en todas las unidades de seguridad ciudadana.
  - Sistema de grabación de audio, establecido para registro virtual del sistema de comunicaciones y el centro de llamadas de seguridad ciudadana del municipio.
  - Sistema de grabación de video móvil, instalado en todas las unidades del cuerpo de Serenazgo, grabando de forma continua el desplazamiento de la unidad.

d. De la Información y toma de decisiones



- ❖ El servicio de patrullaje integrado se desarrollará por sectores y deberá ser evaluado de forma mensual, a fin de determinar si estos deben ser modificados.
- ❖ La información que será utilizada para el análisis estadístico será extraída de la estadística integrada que es presentada de forma mensual ante el CODISEC Miraflores.
- ❖ Para determinar los sectores de patrullaje se seleccionará las zonas con mayor incidencia delictiva y de acuerdo a su geografía y demografía se planificará el ritmo de patrullaje, el área de cobertura y la adecuada distribución de los recursos humanos y logísticos.
- ❖ Sobre el rol de asistencia diario del personal participante en el servicio de patrullaje integrado, este deberá ser reportado por cada dependencia a la Central Alerta Miraflores (vía telefónica o radial), esta información será sistematizada, digitalizada y remita al comisario del distrito o a quien este designe para administrar la información operativa.

### **C. ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR**

#### ❖ **SUBPREFECTURA**

##### **Nombres y Cargos:**

Dra. Blanca Bazán Trucios

##### **Ubicación de sede y teléfonos:**

Ca. Gral Borgoño N° 1156 – Lima

Teléfono Cel. 979993813

Correo electrónico [bbtrucios@gmail.com](mailto:bbtrucios@gmail.com)

Horario de atención: lunes a viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.

#### ❖ **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**

##### **Ubicación de sede y teléfonos:**

Ovalo Gutiérrez-Primer Nivel Sótano – Miraflores

Teléfono (01)200-1143

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 20:00 Hrs.

### **D. SECTOR JUSTICIA**

#### **JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE BARRANCO – MIRAFLORES**

Tercer Juzgado de Paz Letrado

Juez: Dr. Julio Almeyda Quintana

Dirección: Av. La Mar 1005 Urb. Santa Cruz - Miraflores

Teléfono: 5193200 anexo 18206

#### **FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES DE MIRAFLORES**

Dra. Janet Bernal Loayza

Fiscal Provincial Titular de la 1ra. Fiscalía Penal de Miraflores

Dirección: Av. Ejército N° 740 - Miraflores

Teléfono: 469-6393 | 422-5398

Dra. Elizabeth Zelada Montoya

Fiscal Provincial Titular de la 2da. Fiscalía Penal de Miraflores

Dirección: Av. Ejército ° 740 - Miraflores



Teléfono: 469-6393 | 422-5398

### **OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INPE)**

Dirección: Ca. Adolfo la Jara N° 234 - Urb. San Antonio

Teléfono: 444-3386

### **CONSULTORIOS JURÍDICOS POPULARES, CENTROS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITOS Y CENTROS ALEGRA (Asistencia Legal Gratuita)**

#### **CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO – SEDE CENTRAL**

Dirección: Calle Vargas Machuca Nn° 309-313, Miraflores

Teléfono: 2048020 Anexo 1031

#### **COLEGIOS PROFESIONALES**

Colegio de Abogados de Lima

Decana: Dra. María Elena Portocarrero Zamora

Dirección: Av. Santa Cruz N° 255, Miraflores

Teléfono: 710-6600

## **E. MINISTERIO PUBLICO**

Dra. Jenny Raquel Minaya Moreno

Fiscal Provincial Titular de la 23° Fiscalía Provincial de Lima

Av. Abancay N° 05 - Cercado de Lima

Telf. 625-5555

## **F. SECTOR EDUCACIÓN**

### **❖ ESTATALES**

#### **I.E. AURORA THORNDIKE DE CASTRO**

Nivel académico : Inicial

Directora : PILAR CECILIA INGAR OLIVOS

Dirección : Calle Esperanza N° 250

Teléfono : 719-2402

#### **I.E. FEDERICO VILLARREAL**

Nivel académico : Secundaria

Director : ROMULO ZÓSIMO MERCADO VALERIANO

Dirección : Calle Enrique Caballero Orrego N° 376 Urb. Los Jazmines

Teléfono : 266-3425/266-3424

#### **I.E. JUANA ALARCO DE DAMMERT**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria

Director : JAIME QUISPE GARCÍA

Dirección : Av. Benavides N° 2315

Teléfono : 449-0468

#### **CEBE N° 04**

Nivel académico : Primaria

Director : PAUL F. BASALDÚA GUERRERO

Dirección : Av. Tomás Marsano Cdra. 26

Teléfono : 271-8323

#### **I.E.I Nro. 06**

Nivel académico : Inicial



Directora : KARINA VELA OBREGÓN  
Dirección : Av. Petit Thouars N° 5142 / Av. Angamos Oeste N° 443  
Teléfono : 444-3768/241-4103

**I.E. N° 15 "VIRGEN DE LOURDES"**

Nivel académico : Inicial  
Directora : OLGA ROSA DELGADO QUIÑONES  
Dirección : Calle José Gálvez N° 255  
Teléfono : 445-0482

**I.E. N° 42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUÍN**

Nivel académico : Inicial  
Directora : MERCEDES GUADALUPE ESCOBAR VÁSQUEZ  
Dirección : Calle Manuel Arce de la Oliva N° 225 Urb. Aurora  
Teléfono : 446-8565

**I.E. N° 6003 - REBECA CARRIÓN CACHOT**

Nivel académico : Primaria  
Directora : MIRIAM FÁTIMA SALAZAR ESPICHAN  
Dirección : Av. La Mar N° 590  
Teléfono : 422-6269

**I.E. N° 7001 - ANDRÉS BELLO**

Nivel académico : Primaria  
Directora : MARÍA CONCEPCIÓN MENESES MENESES  
Dirección : Calle General Suárez N° 636  
Teléfono : 444-4018

**I.E. N° 7003 - MANUEL FERNANDO BONILLA**

Nivel académico : Primaria  
Directora : SILVIA MUNAYLLA REYES  
Dirección : Jr. Manuel Bonilla N° 282  
Teléfono : 2411934

**I.E. MUNICIPAL SANTA CRUZ**

Nivel académico : Inicial  
Directora : ROXANA CECILIA GARCÍA CEBREROS  
Dirección : Jr. Mariano Melgar N° 247  
Teléfono : 617-7109

**I.E. SCIPION LLONA**

Nivel académico : Primaria y secundaria  
Directora : SILVIA BARRERA MOLINA  
Dirección : Av. La Mar N° 202  
Teléfono : 446-6898

❖ **PRIVADAS**

**I.E. ADVENTISTA MIRAFLORES**

Nivel académico : Secundaria  
Director : FERNANDO QUEREVALÚ MARTÍNEZ  
Dirección : Av. Comandante Espinar N° 750  
Teléfono : 715-2692



### **I.E. ALBORADA**

Nivel académico : Primaria y secundaria  
Directora : LUCÍA FLORES ALCÁNTARA  
Dirección : Calle Juan de la Fuente N° 136  
Teléfono : 445-7358

### **I.E. ALEXANDER VON HUMBOLDT**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : GIZELA LANDA ROJAS  
Dirección : Av. Benavides N° 3081  
Teléfono : 617-9090 / 617-9099

### **I.E. ALFREDO SALAZAR SOUTHWELL**

Nivel académico : Primaria y secundaria  
Director : JUAN ALI BARRETO ESPINOZA  
Dirección : Calle General Vidal N° 269  
Teléfono : 446-6293

### **I.E. AMERICANO MIRAFLORES**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : YDA LUZ GONZALES  
Dirección : Av. Pardo N° 651  
Teléfono : 242-5775

### **I.E. BIENVENIDOS**

Nivel académico : Inicial  
Directora : ANN ELIZABETH WADSWORTH RADA  
Dirección : Av. José Gálvez N° 432  
Teléfono : 445-8590

### **I.E. BABY'S DREAM**

Nivel académico : Inicial  
Directora : ROXANA ORTEGA LÓPEZ  
Dirección : Calle Ramón Castilla N° 397  
Teléfono : 446-2231

### **I.E. CARITAS FELICES**

Nivel académico : Inicial  
Directora : CARLA ÁNGELA CAVASSA CANESSA  
Dirección : Av. Arias Aragüés N° 216 San Antonio  
Teléfono : 445-7991

### **I.E. CARITAS GRACIOSAS**

Nivel académico : Inicial  
Directora : MARY NORIEGA LUDWIG DE MEDINA  
Dirección : Calle José Quiñones N° 160  
Teléfono : 441-1418

### **I.E. CELAAP JESHUA**

Nivel académico : Primaria  
Directora : MARTHA RAMÍREZ VEGA  
Dirección : Av. Jorge Chávez N° 565  
Teléfono : 446-5475

### **I.E. CHILDREN HOUSE**

Nivel académico : Inicial  
Directora : ULDA CASTILLO PUERTAS  
Dirección : Av. José Sabogal N° 271  
Teléfono : 449-1016



### **I.E. ESPÍRITU SANTO**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Director : WILMAN SILVA ESCALANTE  
Dirección : Jr. Junín N° 199  
Teléfono : 241-2185

### **I.E. FANTASILANDIA**

Nivel académico : Inicial  
Directora : SYLVIA LA TORRE OSTERLING  
Dirección : Av. La Paz N° 1435  
Teléfono : 242-7862

### **I.E. FRESITA**

Nivel académico : Inicial  
Directora : VIOLETA DE RIVERA  
Dirección : Av. Reducto N° 1185  
Teléfono : 446-1189

### **I.E. HOSANNA**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : HNA. ILUMINADA MARTIN ZURITA  
Dirección : Av. Grau N° 425  
Teléfono : 445-5579

### **I.E. HUMPTY DUMPTY**

Nivel académico : Inicial  
Directora : ANA MARÍA LUNA RAMÍREZ  
Dirección : Av. Alcanfores N° 1183  
Teléfono : 447-4619

### **I.E. INTERNATIONAL COMMUNITY SCHOOL**

Nivel académico : Inicial y primaria  
Directora : VERÓNICA MANTILLA CARRANZA  
Dirección : Av. Angamos Oeste N° 1155  
Teléfono : 442-6149

### **I.E. INDEPENDENCIA**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Director : PEDRO ANTONIO LEÓN VARGAS  
Dirección : Av. Paseo de la República N° 4900  
Teléfono : 446-8041

### **I.E. INMACULADO CORAZÓN**

Nivel académico : Inicial y primaria  
Directora : NANCY RIVERA  
Dirección : Av. Angamos Oeste N° 950  
Teléfono : 445-8183

### **I.E. ILVEM**

Nivel académico : Secundaria  
Directora : ROSA TOLENTINO LOZANO  
Dirección : Av. Benavides N° 1981  
Teléfono : 449-3546

### **I.E. JARDÍN DE LA AMISTAD**

Nivel académico : Inicial  
Directora : ESPERANZA GUERRERO SÁNCHEZ  
Dirección : Calle General Suárez N° 1310



Teléfono : 422-8285

#### **I.E. KID'S PLACE**

Nivel académico : Inicial  
Directora : GISELA PERSIVALE RIVERO  
Dirección : Calle Genaro Castro Iglesias N° 707  
Teléfono : 445-9255/445-4453

#### **I.E. LA REPARACIÓN**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : MADRE MARÍA FÉLIX ARAUJO CLAUDIO  
Dirección : Jr. Bellavista N° 170  
Teléfono : 445-2297/445-4453

#### **I.E. LA MERCED**

Nivel académico : Inicial  
Directora : CARLA WATSON DEL CASTILLO  
Dirección : Calle La Merced N° 205 El Rosal  
Teléfono : 448-0748

#### **I.E. LA TÍA CARMELA 1**

Nivel académico : Inicial  
Directora : MARIELLA MORÍ QUEIROLO  
Dirección : Av. Angamos Oeste N° 1291 Miraflores  
Teléfono : 440-2026

#### **I.E. LA CASA AMARILLA**

Nivel académico : Inicial  
Directora : ANDREA CAVERO EGUSQUIZA  
Dirección : Av. Angamos Oeste N° 1661  
Teléfono : 422-7739

#### **I.E. LITTLE VILLA**

Nivel académico : Inicial  
Directora : MARÍA DE LA ALTA GRACIA  
Dirección : Calle José Del Llano Zapata N° 454  
Teléfono : 440-5835

#### **I.E. LITTLE ME**

Nivel académico : Inicial  
Directora : MARÍA VERÓNICA ABDALA NAZAL  
Dirección : Av. La Paz N° 1565  
Teléfono : 445-9015/264-3855

#### **I.E. LOS TULIPANES**

Nivel académico : Inicial  
Directora : PATRICIA BELLO DOMINGUEZ  
Dirección : Calle Gustavo Escudero N° 180 -Los Tulipanes  
Teléfono : 271-2855

#### **I.E. MARÍA DE LAS MERCEDES**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : HNA. ISABEL AMPARO CALLE GUTIÉRREZ  
Dirección : Av. La Merced N° 390  
Teléfono : 445-4578/445-6052

#### **I.E. MARKHAM**

Nivel académico : Secundaria  
Directora : MARISOL BELLO DOMINGUEZ



Dirección : Jr. Augusto Angulo N° 291  
Teléfono : 315-6750

#### **I.E. MATER PURISSIMA**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : GISSELLA CARRASCO PASCO  
Dirección : Av. De la Aviación N° 445  
Teléfono : 611-9494

#### **I.E. MEDALLA DE MARÍA**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : FÁTIMA SOSA MANRIQUE  
Dirección : Av. La Mar N° 295  
Teléfono : 446-8205

#### **I.E. MIRAFLORES SCHOOL**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : ADELA EVANGELINA BORRA TOLEDO  
Dirección : Av. Paseo de La República N° 4624  
Teléfono : 445-0430

#### **I.E. MI PEQUEÑO ESPACIO**

Nivel académico : Inicial  
Directora : MARÍA ESTHER AGUILAR STRAT  
Dirección : Calle Ramón Ribeyro N° 136  
Teléfono : 447-6768/447-6767

#### **I.E. MONTEFLOR**

Nivel académico : Inicial  
Directora : HILDA CUBA GARCÍA  
Dirección : Av. Angamos Oeste N° 1011  
Teléfono : 447-2678

#### **I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : ÚRSULA TORO LIRA DE MIRANDA  
Dirección : Av. Benavides N° 1665  
Teléfono : 719-5787

#### **I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ**

Nivel académico : Inicial  
Directora : INGRID MIRYAM DA SILVA MC.  
Dirección : Av. Tomas Marsano N° 2154 Miraflores  
Teléfono : 242-3742

#### **I.E. PESTALOZZI**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Director : GUILLERMO GARCÍA  
Dirección : Av. Ricardo Palma N° 1450  
Teléfono : 617-8600

#### **I.E. SAN FELIPE**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Director : SEGUNDO CHICCHON AGUILAR  
Dirección : Av. Benavides N° 1996  
Teléfono : 447-6857

#### **I.E. SAN FRANCISCO**

Nivel académico : Primaria y secundaria



Directora : JULIA SALAS DE LA VEGA  
Dirección : Av. Atahualpa N° 448  
Teléfono : 445-8239

#### **I.E. SAN IGNACIO DE LOYOLA**

Nivel académico : Secundaria  
Director : HIPÓLITO HILARIÓN BULEJE LAZO  
Dirección : Av. Arequipa N° 5131  
Teléfono : 445-0191/447-1118

#### **I.E. SAN IGNACIO DE RECALDE**

Nivel académico : Inicial  
Directora : ELIZABETH BARREDA  
Dirección : Calle Tacna N° 370  
Teléfono : 445-3096/446-8609

#### **I.E. SAN JORGE DE MIRAFLORES S.C.R.L.**

Nivel académico : Inicial y primaria  
Directora : CLAUDIA DONAYRE CHANG  
Dirección : Av. Ernesto Montagne N° 360  
Teléfono : 445-8147/241-5908

#### **I.E. SAN SILVESTRE**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : RINA BAYLY  
Dirección : Av. Santa Cruz N° 1251  
Teléfono : 241-3334/445-5075

#### **I.E. SANTA MÓNICA**

Nivel académico : Inicial y primaria  
Directora : GIOCONDRA CASILDA RABANAL FLORES  
Dirección : Jr. Elías Aguirre N° 387  
Teléfono : 991-90848

#### **I.E. SANTA RITA DE CASIA**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : ELBA ALICIA GUTIÉRREZ VERA  
Dirección : Calle Sor Tita N° 231  
Teléfono : 449-6765/271-2719

#### **I.E. SOR ANA DE LOS ÁNGELES**

Nivel académico : Inicial, primaria y secundaria  
Directora : ELSA ROBLES ANGELES  
Dirección : Calle Colón N° 464  
Teléfono : 242-4943

#### **I.E. SANTANDER**

Nivel académico : Primaria y secundaria  
Director : TOMAS TAPIA HOLGADO  
Dirección : Av. Arequipa N° 4145  
Teléfono : 422-2432

#### **I.E. SAN JUAN BOSCO (C.E.B.E.P.)**

Nivel académico : Primaria  
Directora : MARÍA ELENA VENERO MUÑIZ  
Dirección : Av. Paseo de la República N° 5677  
Teléfono : 241-5979

#### **I.E. SIEMPRE AMANECER**



Nivel académico : Inicial  
Directora : LILIANA BERTHA FIGUEROA SILVA  
Dirección : Jr. Coronel Inclán N° 759  
Teléfono : 719-1144

#### **I.E. TIME FOR KIDS**

Nivel académico : Inicial  
Directora : BETTINA ELMORE  
Dirección : Av. 28 de Julio N° 1221  
Teléfono : 446-0688

#### **I.E. TIEMPO PARA JUGAR**

Nivel académico : Inicial  
Directora : VANESSA MALCA  
Dirección : Av. Roca y Boloña N° 675 Miraflores  
Teléfono : 222-0268

#### **I.E. UNIÓN MIRAFLORES**

Nivel académico : Inicial y primaria  
Directora : ELIZABETH GIL GONZALES  
Dirección : Av. Comandante Espinar N° 780  
Teléfono : 713-4522

#### **I.E. VILLA MARÍA**

Nivel académico : Inicial y primaria  
Directora : HNA. AGNES ANDREW  
Dirección : Calle Contralmirante Montero N° 225  
Teléfono : 445-0547/444-7716

## **G. SECTOR SALUD**

### **❖ Principales Entidades de Salud de Miraflores**

- ✓ Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa  
Director: Dr. Enrique Gutiérrez Yoza  
Dirección: Av. República de Panamá 6355, Miraflores  
Teléfono: 204-0900  
Correo: dejecutivahejcu@gmail.com
- ✓ Hospital Angamos - Essalud  
Director: Dr. Luis Miguel López León  
Dirección: Av. Angamos Este 261, Miraflores  
Teléfono: 241-2422
- ✓ Hospital Central de la Fuerza Aérea del Perú  
Director: Mayor General FAP Edmundo Fernando Adrianzén Ronceros  
Dirección: Av. Aramburu Cuadra 2 S/n Miraflores.  
Teléfono Central: 5135300
- ✓ Centro de Salud Miraflores MINSA  
Director: dr. Maria Carmen Tello Giraldo  
Dirección: José Pardo N° 796 - Miraflores  
Teléfono 446-6746
- ✓ Clínica Good Hope



Directora: Dr. Norma Huamanies  
Dirección: Malecón Balta N° 956 Miraflores.  
Teléfono: 610 7300

- ✓ Clínica Los Andes S.A.  
Director: Dr. SEBASTIAN GUEVARA  
Dirección: Calle Asunción N° 177 Miraflores  
Teléfono: 221-0468
- ✓ Centro Médico Municipal Santa Cruz  
Director: Dr. CESAR ROMERO OSORIO  
Dirección: Av. La Mar N° 1390 - Miraflores  
Informes: 4401634
- ✓ Clínica Miraflores  
Director: Dr. Javier Ascenso Aparicio  
Dirección: José Antonio Encinas N° 141, Miraflores  
Teléfono: 610-9696  
E-Mail: admision@igf.com.pe

#### **H. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

Contacto: Jorge Plasencia Devoto  
Director de Sistemas Locales y Defensorías  
Teléfono: 626-7272 Anexo. 7116  
Dirección: Ca. Toribio Pacheco 257 Int. K  
Horario: 08:00 a 16:00 Hrs.

#### **I. COMUNIDAD ORGANIZADA**

##### **❖ Coordinador de las Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú**

Coordinador Distrital : Bertín Díaz Agostinelli  
Teléfono : 945767606  
e-Mail : bertinagostinelli@hotmail.com

##### **❖ Coordinadores de Las Juntas Vecinales de la Municipalidad de Miraflores**

Coordinador Distrital : José Fernando Carrera Saravia  
Teléfono : 942113698  
e-Mail : fernandocarrerasaravia@gmail.com

##### **❖ ORGANIZACIONES SOCIALES de BASE de MIRAFLORES (OSB)**

- ✓ Organización Social de Base de 2do. Nivel de los Comités del Vaso de Leche
  - Encargada: Lucero Castro Sotelo
  - Dirección: Ca. Mario Melgar N° 247 4to piso
  - Teléfono: 617-7122
- ✓ Asociación de Comerciantes, propietarios Vecinos de Miraflores
  - Director: Jaime Becerra Meneses
  - Dirección: Calle Esperanza Nro. 135 Ofc. 103
- ✓ Asociación Peruana de Hoteles, Restaurantes y afines AHORA PERU
  - Gerente: Mónica Nakakado



- Dirección: Av. Larco Nro. 730 Oficina 503
- Teléfono: 445-2762
- Correo: [ahora@ahora-peru.com](mailto:ahora@ahora-peru.com)
  
- ✓ Asociación Peruana de Arquitectura del Paisaje
  - Director: Sra. Carmen Balarin de Iberico
  - Dirección: Juan Fanning Nro. 856 Int. 702
  - Teléfono: 2430378
  - Correo: [paiperu@terra.com.pe](mailto:paiperu@terra.com.pe)
  
- ✓ Asociación de Scouts del Perú
  - Gerente: Sergio Costa Bustamante
  - Dirección: Av. Arequipa Nro. 5140
  - Teléfono: 4452431
  
- ✓ Universidad de Piura
  - Rector: Dr. ANTONIO ANBRUÑA PUYOL
  - Dirección: Ca. Mártir Olaya Nro.162
  - Teléfono: 2139600 – 2139699
  
- ✓ Club de Tenis Las Terrazas
  - Gerente: Angel Cáceres Morante
  - Dirección: Malecón 28 de Julio Nro. 390
  - Teléfono: 5123200
  
- ✓ ASPEC
  - Presidente Dr. Crisologo Cáceres Valle
  - Dirección: Av. Ramírez Gastón Nro. 151
  - Teléfono: 4485000 – 2718000
  - Correo: [aspec@aspec.org.pe](mailto:aspec@aspec.org.pe)
  
- ✓ Voluntariado Social de Miraflores – Programa Adulto Mayor
  - CASA 1
    - Dirección: Ca Aristides Aljovin N° 153 (Armendáriz)
    - Teléfono: 6177151
  - CASA 2
    - Dirección: Ca. Mariscal Castilla N° 610 (La Aurora)
    - Teléfono: 6177142
  - CASA 3
    - Dirección: Ca. Mariano Melgar N° 247 (Centro Comunal Santa Cruz)
    - Teléfono: 6177128
  
- ✓ Asociación Civil Pro – Miraflores
  - Presidente: Alfredo Souza Lossio
  - Dirección: Calle José González Nro. 659
  
- ✓ Instituto de Arte Corriente Alterna
  - Director: Julio Mifflin
  - Dirección: Av. de la Aviación Nro. 500
  - Teléfono: 2428482 - 2424800
  - Correo: [artesvisuales@corrientealterna.edu.pe](mailto:artesvisuales@corrientealterna.edu.pe)



- ✓ Colegio San Francisco
  - Directora Julia Salas de la Vega
  - Dirección: Calle Atahualpa Nro. 448
  - Teléfono: 4458239
  
- ✓ Hermandad Señor de los Milagros
  - Directora: Hno. María Zavala Matos
  - Dirección: Ca. Toribio Pacheco Nro. 478 – 2do piso B
  - Teléfono: 2223155
  
- ✓ Club Deportivo Tai Chi
  - Director: Pedro Dimas Alarcón Vega (Encargado)
  - Dirección: Parque Reducto II
  - Teléfono: 986484202
  
- ✓ Compañía de Bomberos Miraflores
  - Jefe de la Compañía: Ernesto Espinosa Belaunde
  - Dirección: Av. Mariscal Cáceres Nro. 172
  - Teléfono: 445-7447
  - Correo: b-028@bomberosperu.gob.pe
  
- ✓ Centro Antonio Cornejo Polar
  - Director: Cornejo Soto Gonzalo Juan
  - Dirección: Av. Benavides Nro. 3074
  - Teléfono: 4490331
  - Correo: difusion@celac.org
  
- ✓ Presidente Asociación Edificio El Almirante
  - Encargado: Carlos Juan Condor Escobar
  - Dirección: Av. Grau Nro. 272 Dpto. 101
  - Teléfono: 2430306
  
- ✓ Universidad Federico Villarreal Facultad de Oceanografía
  - Rector: VICTOR MORENO GARRO
  - Dirección: Ca. Roma Nro. 350
  - Teléfono: 7480888 Anexo 94000/9401 – 4456946
  
- ✓ Fundación ELIC
  - Encargado: Carlos Andres Valdivia Martello
  - Dirección: Ca. Narciso de la Colina Nro. 125
  - Teléfono: 242-3169
  - Correo: carlosandresvaldivia@hotmail.com
  
- ✓ Escuela Internacional de Gastronomía y Turismo CORITEC PERU
  - Director: Joaquín Jara Elguera
  - Dirección: Av. Arequipa Nro. 4195
  - Teléfono: 4222828/4222820/4221529
  - Correo: info@coritecperu.com
  
- ✓ Ciudad Saludable (Miraflores)
  - Administrador: José Moreno Santome
  - Dirección: Av. Ernesto Diez Canseco Nro. 442 Piso 10
  - Teléfono: 4466323
  - Correo: jose@ciudadsaludable.org

- ✓ Asociación Arborización Sostenida, Riego de Áreas Verdes y Recuperación de Agua para Uso Vecinal
  - Encargado: Roberto Valverde Piedra
  - Dirección: AV. José Pardo Nro. 1491
  - Teléfono: 4465072
  
- ✓ Asociación Educativa Hispanoamericana
  - Presidente: Jimena Adriana Sánchez Velarde
  - Director Gerente: Máximo Kinast Avilés
  - Dirección: Av. José Pardo 764 Dpto. 21
  - Directora Académica: Elsa de O'Brien
  - Teléfono: 2436015
  - Correo: aehispanoamericama@gmail.com

## J. RECURSOS FINANCIEROS

Para el año 2019, El distrito de Miraflores ha establecido un total de 34'349,282.00 Nuevos Soles como presupuesto para la ejecución de sus actividades de seguridad ciudadana, dicha programación se encuentra acorde al programa presupuestal 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana según los subprogramas 3000355 – Patrullaje por Sector y 3000356 – Comunidad Organizada a favor de la Seguridad ciudadana.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO TOTAL (S.)
<b>0030 – REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTEN LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>34'349,282.00</b>
3000355 - PATRULLAJE POR SECTOR	34'257,416.00
3000356 - COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	91,866.00



# Capítulo IV

# ACTIVIDADES Y

# SEGUIMIENTO

## A. ACTIVIDADES

Nro.	ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Anual	METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
				1°	2°	3°	4°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO (S/.)
1	Articulación y actualización de mapa del delito.	Mapa	2	1		1		3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR	7,675.65
2	Formulación y articulación de mapa de riesgo	Mapa	2	1		1		3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	7,675.65
3	Ejecutar consulta pública ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	4,408.53
4	Realizar sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Sesión	12	3	3	3	3	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	644.51
5	Patrullaje Integrado por Sector Priorizado (vigilancia policial-Serenazgo)	Plan de Patrullaje	2	1		1		3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR	721,015.00
		Informe de ejecución	2		1		1				

6	Secretario tecnico del CODISEC y servidor o funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del gobierno local capacitados	Miembro Capacitado	4	2	2		3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	-
7	Recuperación de espacios públicos	Plan de Recuperación	1		1		3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,379.78
		Informe de ejecución	1			1				
8	Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana	Informe	4	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,106.70
9	Publicar en la web de la Municipalidad el plan local de seguridad ciudadana y el directorio de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana	Informe de publicación en la web	2		1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1,803.27
10	Publicar en la web de la Municipalidad informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del comité distrital de seguridad ciudadana	Informe de publicación en la web	2		1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1,803.27
11	Ejecutar programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana	Plan de Prevención	1	1			3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	76,666.60
		Informe de ejecución	1			1				



12	Eventos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades a autoridades locales en Seguridad Turística	Taller	1				1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,053.34
13	Elaboración de Estadísticas Distritales Integradas	Informes Estadísticos	12	3	3	3	3	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR	96,124.76
14	Fortalecimiento de las Redes Sociales en el marco de Programas de Prevención	Plan	1	1				3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR	43,315.59
		Informe de ejecución	1				1				
15	Desarrollo de operativos conjuntos Serenazgo - PNP y/u otros actores	Plan	2	1		1		3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR	242,921.18
		Informe de ejecución	2		1		1				
16	Patrullaje Municipal por sector - Serenazgo	Plan de patrullaje	1				1	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR	1,020,720.40
		Sector patrullado	56	14	14	14	14				31,821,647.10
		Vehículo	760	190	190	190	190				296,320.65

## B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

INSTITUCIÓN: SUBPREFECTURA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

Nro.	ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Anual	METAS TRIMESTRALES			
				1°	2°	3°	4°
1	Campaña informativa para dar a conocer al ciudadano los pasos a seguir para el otorgamiento de garantías, mediante la distribución de folletos publicitarios (folletos, trípticos, flyers etc.),	Beneficiarios	360	100	100	80	80
2	Difusión del procedimiento por intermedio de las principales redes sociales de la municipalidad de miraflores.	Actividad	15	4	4	4	3
3	Campaña de prevención en colegios e institutos: - Incrementar en los estudiantes participantes el conocimiento de las temáticas de salud, abuso de sustancias y violencia contra la mujer. - Mejorar en los estudiantes participantes, habilidades sociales respecto a la resolución de problemas y la toma de decisiones en su vida cotidiana y el entorno cercano. - Mejorar la disposición a participaren actividades de servicio a la comunidad. - Aumentar involucramiento de la familia en las actividades de los adolescentes.	Campaña	12	3	3	3	3
4	- Campañas de prevención con las juntas vecinales - Línea gratuita: - Conectar a la ciudadanía con la subprefectura con el fin de orientar y garantizar el derecho a una vida libre de violencia y discriminación	Campaña	16	4	4	4	4
5	Cooperación interinstitucional - Promover e incentivar el apoyo de las instituciones con donaciones a niños, adultos y adultos mayores con discapacidad o de bajos recursos económicos.	Actividad	4	1	1	1	1



	- Campañas de inclusión laboral para personas con problemas de discapacidad					
6	Firmas de convenios y de trabajo de la mano del CONADIS	Evento	2	1		1

INSTITUCIÓN: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL .07

Nro.	ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Anual	METAS TRIMESTRALES			
				1°	2°	3°	4°
1	Apoyo en la organización e implementación del funcionamiento de los BAPES.	BAPES conformados y funcionan	20	5	5	10	10
2	Fiscalizar a los Quioscos escolares y/o Cafetines Escolares, para implementar las escuelas saludables y loncheras saludables.	Actas	20	10		10	
3	Coordinar con la PNP, la Fiscalía de Familia y Prevención de delitos para atender los casos de abandono material y moral de los padres de familia en las II.EE. Públicas.	Reportes derivados	40	10	10	10	10
4	Coordinar con la Gerencia de Defensa civil y la II.EE. para prevenir situaciones de riesgo de la infraestructura educativa y evitar la clausura de las II.E. Públicas.	Actas de acuerdos	10	3	2	3	2
5	Realizar campañas sobre prevención de: Violencia escolar, violencia contra la mujer, No Discriminación, inclusión social y buen trato con integrantes del Comité de Tutoría, padres de familia y Municipios escolares en las II.EE. y la comunidad.	Participantes	2		1		1



6	Eventos para fortalecer la participación y liderazgo de las brigadas escolares, defensorías escolares, policías escolares y municipio escolar para evitar el riesgo social de estudiantes.	Municipios, Brigadas, policías y defensorías Escolares	5	2	3		
7	Realizar acciones conjuntas de prevención de Sismos, Tsunami e incendios( simulacros)	Reportes	7		3	2	2
8	Realizar inspecciones conjuntas de presencia de ambulantes, bares, cabinas de internet en el entorno de las II.EE. Públicas y Privadas.	Actas de inspecciones.	3				
9	Implementar la protección y seguridad al ingreso y salida de escolares en las II.EE. Públicas con presencia de la PNP y Serenazgo.	Reporte	12	12	12	12	12
10	Señalización vial conjuntamente con la Municipalidad para evitar accidentes de tránsito.	Señalizaciones	10	10			
11	Realizar inspecciones conjuntas de cierre a los locales informales que no reúne las condiciones adecuadas en el servicio educativo privado.	Inspecciones	15	5	5	5	



## **B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores realizará la evaluación del presente Plan en forma mensual de acuerdo a los informes que proporcione la Secretaría Técnica, la Policía Nacional del Perú y los demás miembros a los que se les han asignado responsabilidades.

Para el caso de los resultados operativos, la evaluación será quincenal en base a la información que proporcione la plataforma de Estadísticas Integradas de la Central Alerta Miraflores, efectuándose, de ser el caso, las correcciones correspondientes que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

La evaluación del cumplimiento se expresará en términos de la matriz utilizada en la formulación del Plan, es decir, se considerará el aporte en el logro del resultado final, el alcance de los resultados específicos y el nivel de cumplimiento en las actividades que nos estarían llevando al logro de los productos, en ese sentido, se hará uso de los indicadores de impacto, resultado, proceso y producto, respectivamente de manera semestral.

**Miraflores, enero del 2019**

Dr. LUIS MOLINA ARLES  
Presidente del  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
Alcalde de Miraflores

ABDUL MARTÍN MIRANDA MIFFLIN  
Secretario Técnico del  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
Gerente de Seguridad Ciudadana



---

# ANEXOS



---

## Anexo 01

# Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores



---

## **INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

### **LUIS ALFONSO MOLINA ARLES**

Presidente del CODISEC – Miraflores  
Alcalde

### **ABDUL MARTÍN MIRANDA MIFFLIN**

Secretario Técnico del CODISEC – Miraflores  
Gerente de Seguridad Ciudadana

#### **Cmte. PNP. FREDY NICOLÁS HUCHARO ZÁRATE**

Comisario de Miraflores  
Policía Nacional del Perú

#### **Mayor PNP VIVIANA REINOSO FARRO**

Comisaria de San Antonio  
Policía Nacional del Perú

#### **Cmte. PNP MIGUEL ÁNGEL QUISPE GONZÁLES ZORRILLA**

Comisario de Turismo - Lima Sur  
Policía Nacional del Perú

#### **Crnel. PNP MANUEL BRAULIO RONCALLA DURAND**

Jefe de la División de La Lucha Contra la Violencia Familiar  
Policía Nacional del Perú

#### **Cmte. PNP. ANTONIO ALFREDO LA MADRID ALIAGA**

Jefe del Departamento de Investigación Criminal  
Policía Nacional del Perú

#### **Cmte. PNP GIOVANNI MONTALDO ALEGRÍA**

Jefe del Departamento de Tránsito Lima Sur 1.  
Policía Nacional del Perú

#### **Cmte. PNP VÍCTOR MEZA FARFÁN**

Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1  
Policía Nacional del Perú

#### **Dra. JANET BERNAL LOAYZA**

Fiscal Provincial de la 1ra Fiscalía Penal de Miraflores  
Ministerio Público

#### **Dra. ELIZABETH ZELADA MONTOYA**

Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Penal de Miraflores  
Ministerio Público

#### **Dr. MOISÉS ALMEYDA QUINTANA**

3er. Juzgado de Paz Letrado Barranco – Miraflores  
Poder Judicial

#### **Dra. BLANCA BAZÁN TRUCIOS**

Subprefecta del Distrito de Miraflores  
Representante Poder Ejecutivo

#### **Sr. BERTIN DÍAZ AGOSTINELLI**

Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales  
Policía Nacional del Perú

#### **Sr. JOSÉ FERNANDO CARRERA SARAVIA**

Representante de las Juntas Vecinales  
Municipalidad de Miraflores

#### **Dr. ENRIQUE GUTIÉRREZ YOZA**

Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa  
Representante del Sector Salud

#### **Lic. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO**

Director de la UGEL N° 7  
Representante del Sector Educación

#### **Tnte. Brig. ERNESTO ESPINOSA BELAUNDE**

Jefe de la Compañía de Bomberos Miraflores Nro. 28  
Representante C.G.B.V.P.

#### **Dr. LUIS LLANOS PONCE**

Gerente de Desarrollo Humano  
Municipalidad de Miraflores

#### **Sr. MARIO CASARETTO LA TORRE**

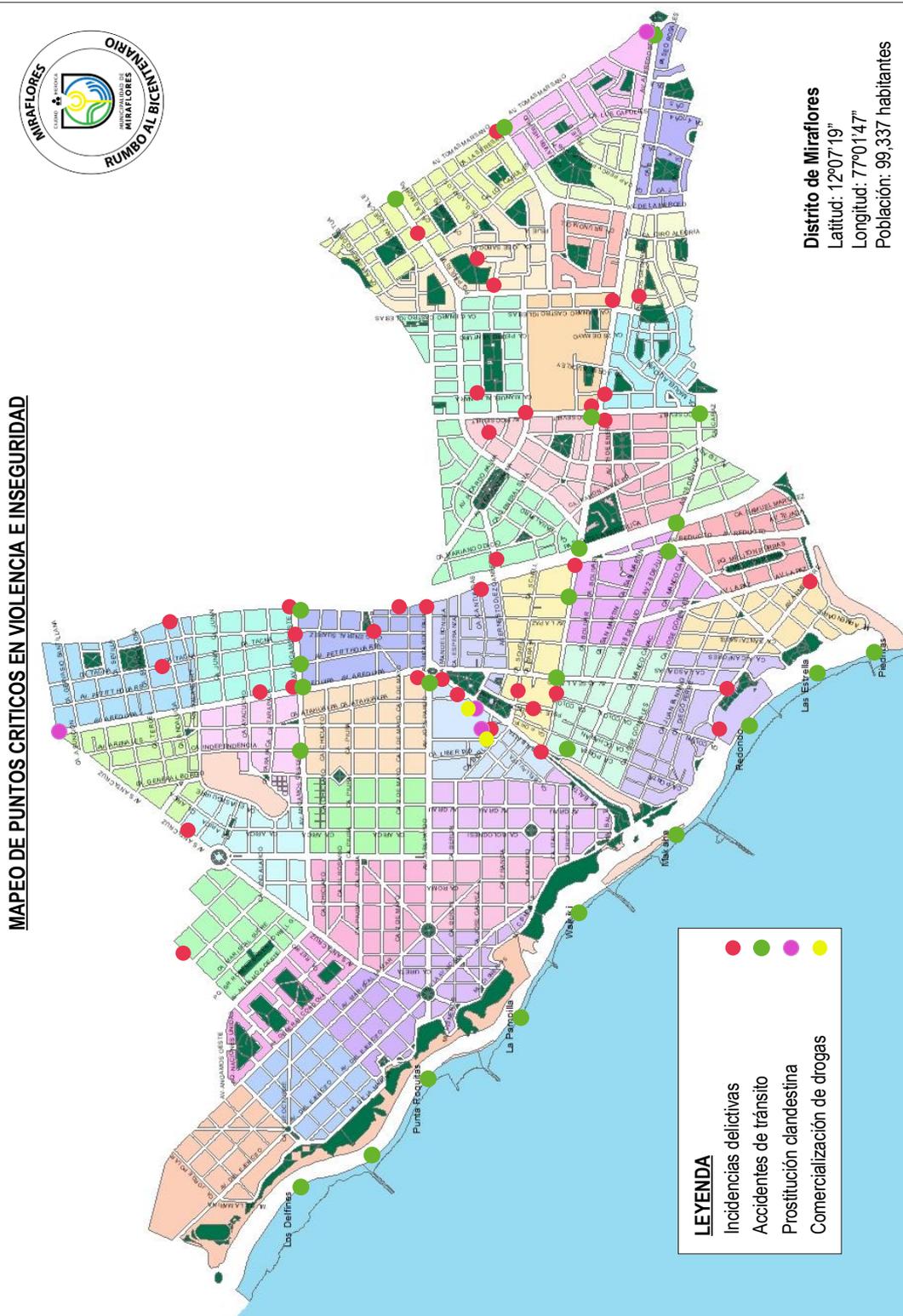
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres  
Municipalidad de Miraflores



---

# **Anexo 02**

## **Mapeo de Puntos Críticos en violencia e inseguridad**

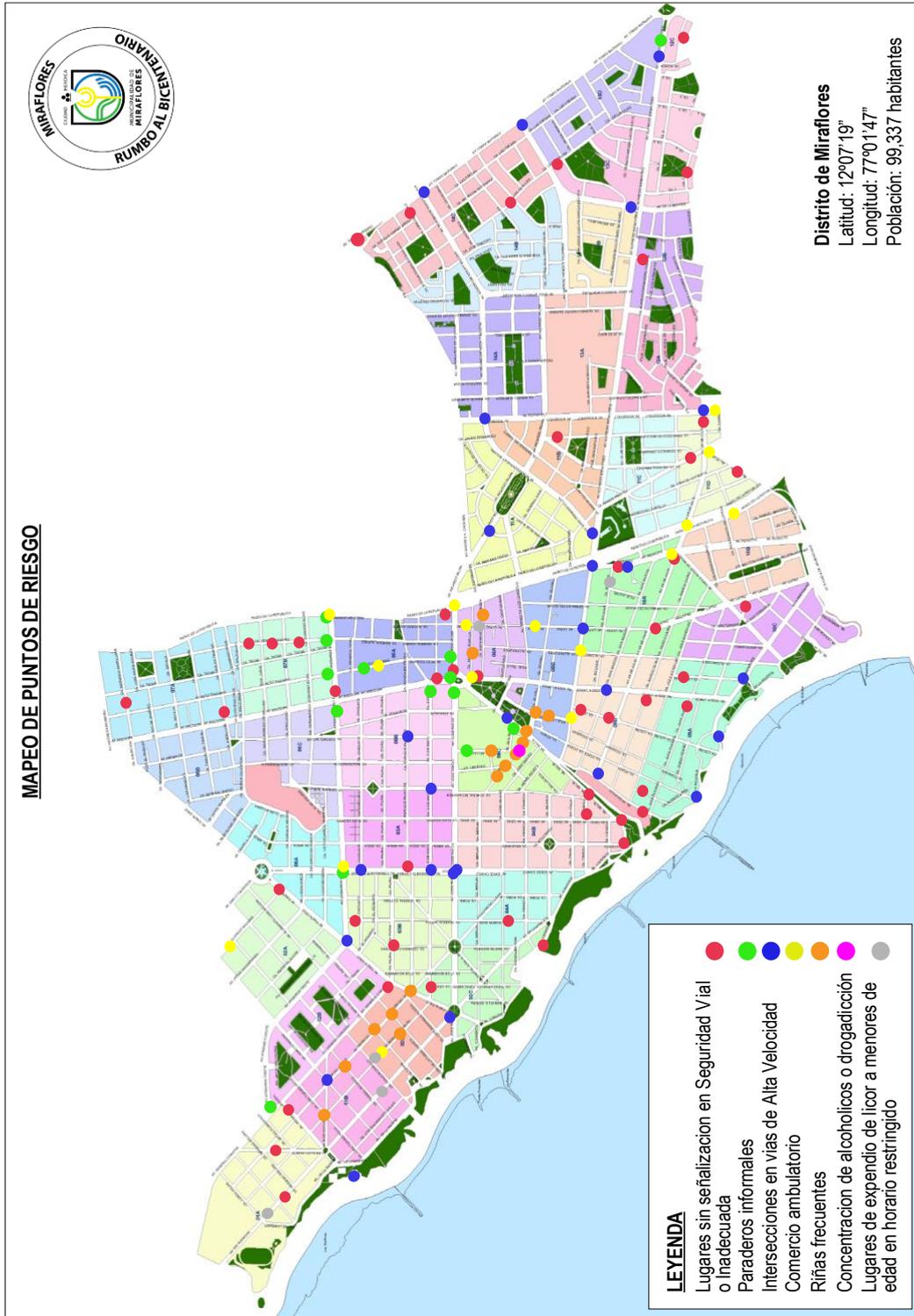




---

## Anexo 03

# Mapeo de Zonas de Riesgo en Miraflores





---

## Anexo 04

# RELACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

## RELACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

N°	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	GIRO O ACTIVIDAD
1	POLO ALCÁNTARA OSCAR ELMER	AV. PETIT THOUARS N° 4350, INT 205	SERV. DE SALUD
2	CHIRINOS TÉLLEZ CLELIA	AV. ALFREDO BENAVIDES N° 712, INT 507	SERV. DE SALUD
3	SOCIEDAD PERUANA MEDICINA INTERNA	AV. JOSÉ PARDO N° 138, INT 703	SERV. DE SALUD
4	PRADO VALENZUELA GUILMA S.	PS DE LA CASTELLANA N° 130, INT	CENTRO MEDICO
5	ALPHA MEDIC S.R.LTDA.	AV. AREQUIPA N° 3825, INT 10	CENTRO MEDICO
6	SÁNCHEZ ESCOBEDO JAVIER E.	CALLE SCIPIÓN LLONA N° 180, INT 304	CENTRO MEDICO
7	VÁSQUEZ CAICEDO NOSIGLIA GUSTAVO AD	AV. ALFREDO BENAVIDES N° 245, INT 801	SERV. DE SALUD
8	CARPIO TERRAZAS FERNANDO EDUARDO	AV. AREQUIPA N° 4960, INT 901	SERV. DE SALUD
9	HOGAR GERIÁTRICO S.A.C.	AV. GRAL. ERNESTO MONTAGNE N° 381, INT	SERV. DE SALUD
10	INST.PER.DE SEGURIDAD SOCIAL	CALLE GENERAL SUAREZ N° 1070, INT	CLÍNICAS
11	SERVICIOS MÉDICOS MIRAFLORES S.A.	CALLE SCIPIÓN LLONA N° 180, INT 8	CENTRO MEDICO
12	YUEN MORI ENRIQUE	CALLE SCHELL N° 319, INT 405	CENTRO MEDICO
13	ASOCIACIÓN PASTORAL DE SERVICIOS ME	MLCN BALTA N° 956, INT	CLÍNICAS
14	HORNA FIGUEROA ALCIBÍADES	CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N° 701, INT	CENTRO MEDICO
15	DERMAR S.A.	AV. SANTA CRUZ N° 957, INT	CENTRO MEDICO
16	NÚÑEZ GUZMÁN MARCELINO GUSTAVO	CALLE CORONEL INCLÁN N° 769, INT	CENTRO MEDICO
17	HOGAR DE LA MADRE "Rosalia Lavalde de Morales M."	CALLE GERVASIO SANTILLANA N° 260, INT	HOSPITAL
18	MORELLI MÜLLER MARIO JOSÉ	CALLE JUAN DE LA FUENTE N° 244, INT	CENTRO MEDICO
19	ALAVENA DALMASSO-CORANA ROCCO	CALLE ENRIQUE PALACIOS N° 291, INT 202	SERV. DE SALUD
20	AMS S.R.L.	CALLE MARISCAL SUCRE N° 354, INT	CENTRO MEDICO
21	MAGGI PACHECO CARLA MARÍA DE ARRUS	CALLE MIGUEL ALJOVIN N° 406, INT	CENTRO MEDICO
22	CLÍNICA DEL CABELLO Y LA PIEL S.A.	PS PASEO DE LA REPUBLICA N° 3910, INT B	CLÍNICAS
23	INST.AMERC.DE MEDIC.FISICA SCRL	AV. JOSÉ PARDO N° 1101, INT	MÉDICOS
24	PEDIATRAS ASOCIADOS E.I.R.L.	AV. SANTA CRUZ N° 647, INT	CENTRO MEDICO
25	ARROYO TOVAR GLORIA AMPARO	CALLE CORONEL INCLÁN N° 986, INT	CENTRO MEDICO
26	ORG.DE SALUD INTERCONTINENTAL S.A.	CALLE GONZALES PRADA N° 385, INT	SERV. DE SALUD
27	SOCIEDAD PERUANA MEDICINA INTERNA	AV. JOSÉ PARDO N° 138, INT 401	CENTRO MEDICO
28	SEGURO SOCIAL DE SALUD	AV. JOSÉ A. LARCO N° 670, INT	POLICLÍNICOS
29	INSTITUTO ONCOLÓGICO MIRAFLORES S.A	CALLE INDEPENDENCIA N° 1055, INT	CLÍNICAS GENERALES
30	SUELDO RIVERO CARLOS EFRAÍN	PSJE LOS PINOS N° 190, INT 701/706	CENTRO MEDICO
31	FUNDACIÓN PERUANA DE CANCER	CALLE TARATA N° 269, INT 213	SERV. DE SALUD
32	MILENIUM SALUD S.A.C.	AV. PETIT THOUARS N° 4136, INT	CENTRO MEDICO
33	CENTRO DIAGNOSTICO MIRAFLORES	AV. ALFREDO BENAVIDES N° 298, INT	SERV. DE SALUD
34	CENTRO MED.CARD.AUGUSTO MISPIRET.SA	CALLE INDEPENDENCIA N° 1034, INT 3-P	CENTRO MEDICO
35	SERVICIOS MÉDICOS MEDISUR S.R.L.	AV. ROOSEVELT N° 6222, INT	CENTRO MEDICO
36	CONSULTORIO MEDICO HOMEÓPATA SAC	CALLE SALAVERRY N° 265, INT	CONSULTORIOS VARIOS
37	OPTIMA VISIÓN S.R.L.	AV. ANGAMOS OESTE N° 884, INT	CONSULTORIOS VARIOS
38	DENTIUM ODONTOLOGÍA CONTEMPOR. EIRL	AV. ANGAMOS OESTE N° 544, INT 402	CONSULTORIOS VARIOS



39	INSTITUTO DE GLAUCOMA Y CATARATA S.	AV. REDUCTO N° 1330, INT	CONSULTORIOS VARIOS
40	SERVIC.MEDIC.INTEG.TORRES E.I.R.L.	AV. AREQUIPA N° 4067, INT	SERV. DE SALUD
41	MUNIDENT S.R.L.	AV. JOSÉ A. LARCO N° 675, INT 2-B	CONSULTORIO MEDICO
42	BELSA S.A.	AV. SANTA CRUZ N° 585, INT	CENTRO MEDICO
43	CORPORACIÓN DE CIRUJANOS PLASTICOS	CALLE GENERAL VIDAL N° 241, INT	CLÍNICAS
44	VIDAL & COELLO S.A.C.	AV. LA PAZ N° 1141, INT	CONSULTORIO MEDICO,ODONTOLOGIC
45	COOPERE AHORRO Y CRDTO.LA REHABILITA	CALLE DOMINGO ELÍAS N° 148, INT	SERV. DE SALUD
46	DÍAZ VARGAS FELIPE SANTIAGO	CALLE BERLÍN N° 326, INT	CONSULTORIOS DE MÉDICOS VITERI
47	CENTRO DE DIÁLISIS SANTA ANA S.A.	AV. ALFREDO BENAVIDES N° 3022, INT	SERV. DE SALUD
48	CROONERS S.R.L.	AV. JORGE CHÁVEZ N° 258, INT	CONSULTORIOS DE MÉDICOS VITERI
49	OFTALMOLOGÍA INTEGRAL S.A.C.	AV. GRAU N° 240, INT	CLÍNICAS GENERALES Y ESPECIAL
50	DE LA TORRE BENDEZU DANESSA BETZABE	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO N° 434, INT 101	POLICLÍNICOS
51	CORPORACIÓN NACIONAL DE ANGIOPLASTI	AV. 28 DE JULIO N° 1327, INT	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERA
52	ROMPIENDO CADENAS SAC	AV. ALFREDO BENAVIDES N° 768, INT C	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERA
53	HEALTH ESTÉTICA SAC.	CALLE BOLOGNESI N° 125, INT 301	CONSULTORIOS VARIOS
54	CENT. DE MEDIC.DEL EJERC.REHAB.S.R.L	CALLE SEVILLA N° 160, INT	CENTRO MEDICO
55	CIRUCORR S.A.C.	CALLE ARICA N° 681, INT	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERA
56	CENTRO MEDICO AVENDAÑO S.A.C.	CALLE LEÓNIDAS AVENDAÑO N° 116, INT	CENTROS MÉDICOS
57	C.E.P. LOS QUERUBINES EIRL.	AV. ANGAMOS OESTE N° 1275, INT 2-P	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERA
58	PSICOSALUD S.A.C.	AV. COMANDANTE ESPINAR N° 176, INT	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERA
59	CONSORCIO DE SALUD S.A.C.	PS PASEO DE LA REPUBLICA N° 3910, INT A	MÉDICOS
60	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.	PS PASEO DE LA REPUBLICA N° 5514, INT	POLICLÍNICOS
61	OSTY ASOCIADOS S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES N° 2047, INT	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERA
62	SERVICIOS MÉDICOS ESTÉTICOS S.A.C.	AV. DE LA MERCED N° 161, INT	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERA
63	ONCOSALUD S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES N° 2525, INT	POLICLÍNICOS
64	EsSalud / Clínica Central de Prevención	Av. Larco, Cdra. 8	CLÍNICA

